

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCION: ARTES AUDIOVISUALES
TRABAJO DE GRADO**

***Ensayo Fotográfico:
Disciplina, Mística y Abnegación***

Efren Alexander Prieto Machado

Tutor: Roberto Rodríguez

Caracas, julio de 2.006

A mi mamá:

*Porque luchaste por nosotros
y sin ti no seríamos lo que somos*

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá por todo el esfuerzo que hizo para que pudiera sacar mi carrera adelante. Por sus sabios consejos y el apoyo incondicional que siempre me ha demostrado.

*A mi papá, que aunque no esté, siempre nos alentó a ser profesionales.
A mi hermano que fue un ejemplo a seguir. Y a mi padrastro por su amistad y por estar pendiente de mí.*

*A mi familia Machado por estar siempre conmigo y ser la mejor familia.
A Keyla Alejandra por su amistad incondicional y por todo el tiempo que dedicó para que pudiera sacar mi tesis adelante.*

A Alejandro por su amistad y haberme ayudado a seleccionar el tema de mi tesis.

*A Jhoarís por apoyarme en todo momento y sacarme de un apuro.
A Lucia por sus consejos y por colaborar revisando las imágenes seleccionadas.*

*A mis amigos, que son parte importante de mi vida.
Al Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda por haberme abierto sus puertas y haberme recibido como un miembro más. Sin ustedes esta tesis no hubiese sido posible. Muchas gracias.*

A todos los miembros de la sede de San Antonio de Los Altos, especialmente a la sección “A” que fue con quienes más compartí.

A todos aquellos profesores que siempre me brindaron una mano amiga para ayudarme y enseñarme.

*A Roberto Rodríguez por ser mi tutor, guiarme y ser mi amigo.
Y a todas esas personas que de alguna u otra forma me acompañaron durante este largo camino. ¡Muchas gracias!*

Efren Alexander

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO	
I EL CUERPO DE BOMBEROS	
Historia Breve: Origen y Evolución de los Cuerpos de Bomberos.....	11
La Antigüedad.....	11
Inglaterra.....	11
América Colonial.....	12
El Estado.....	13
La Primera Escuela de Adiestramiento.....	13
Origen de los Cuerpos de Bomberos en Venezuela.....	14
Reseña de algunos Cuerpos de Bomberos en Venezuela.....	16
Cuerpo de Bomberos del Estado Mérida.....	16
Misión.....	16
Visión.....	16
La Primera Comandancia.....	17
Escuela Técnica Industrial Mención Bombero (ETIBEM).....	19
Reseña Histórica (ETIBEM).....	19
Misión.....	19
Visión.....	19
Función.....	20
Instituto Universitario de Tecnología Bomberil (IUTB).....	20
Funciones.....	20

Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua.....	21
Reseña Histórica: El Preludio.....	21
Nace una Institución.....	21
El Decreto Gubernamental.....	22
Desarrollo.....	22
Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Caracas.....	23
Misión.....	24
Valores.....	24
Visión.....	25
Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, Estado Táchira.....	25
Misión.....	27
Labor del Cuerpo de Bomberos.....	27
Funciones.....	28
Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas.....	29
Visión.....	30
Escuela Experimental de Bomberos, Administración de Emergencia y Gestión de Riesgo del Estado Vargas.....	30
Cuerpo de Bomberos de Maracaibo.....	31
Breve Reseña Histórica.....	31
Misión.....	32
Visión.....	32
Objetivo.....	33
Escuela Nacional de Bomberos de Venezuela.....	33
Reseña Histórica.....	33
Objetivos Generales.....	35

II CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO MIRANDA

Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda.....	36
Historia.....	36

El primer directorio estuvo compuesto por:.....	36
Una estación propia para Los Teques.....	38
Más bomberos para el Estado.....	39
El paso definitivo:La unificación del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda...	39
El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos.....	40
Estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda.....	41
Visión Actual del Cuerpo de Bomberos.....	42
Estructura Organizativa.....	43
Unidades Directivas.....	43
Unidades Operativas.....	44
Unidades Administrativas.....	44
Unidades Auxiliares.....	45
Misión.....	45
Visión.....	46
Objetivos.....	47
Políticas.....	47
Áreas básicas y estratégicas de los servicios prestados por el IACBEM.....	49
Estación de San Antonio de Los Altos.....	51
Escuela de Formación Profesional de Bomberos del Estado Miranda.....	53

III FOTODOCUMENTAL Y EL ENSAYO

Fotografía Documental.....	54
Ensayo Fotográfico como herramienta documental.....	56
Antecedentes de tesis sobre “Cuerpos de Bomberos”.....	58

IV MARCO METODOLÓGICO

Planteamiento del problema.....	59
Descripción del problema.....	59
Objetivos.....	62

Objetivo General.....	62
Objetivos Específicos.....	62
Delimitación.....	62
Justificación.....	63
Recursos y Factibilidad.....	63
Tipo de Investigación y Diseño.....	64
Procedimiento.....	66
Investigación Documental.....	67
Observación Directa.....	68
Contactos y Permisología.....	68
Ejecución del plan.....	69
Presupuesto.....	70
Análisis de costos.....	72
Ensamblaje del ensayo.....	73
Escribiendo el ensayo.....	74
Resultados.....	78

V DISCIPLINA, MÍSTICA Y ABNEGACIÓN

Fotografías que conforman el ensayo.....	81
--	----

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	103
Recomendaciones.....	106

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	108
---------------------------------	-----

ANEXOS

A- Cuarteles que conforman el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda.

- B- Requisitos para solicitar permisos en el Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda.
- C- Mapa del Estado Miranda.
- D- Oración del Bombero, por Leopoldo Tassara C.
- E- Poema anónimo: Porque soy Bombero.
- F- Principios Éticos del Ejercicio Profesional del Bombero.
- G- Breve reseña del Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos.
- H- Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos.
- I- Permisología.

INTRODUCCION

La tarea principal de los bomberos fue tradicionalmente la de extinguir el fuego, pero en las décadas pasadas con el número de ayudas técnicas ofrecidas, su labor se ha elevado notablemente.

La profesión de bombero, está considerada una de las más peligrosas en el mundo entero; anualmente son cientos los profesionales que mueren en todo el mundo combatiendo incendios y otros eventos que pongan en peligro los bienes y las vidas del colectivo.

En la actualidad los cuerpos de bomberos disponen de vehículos que no sólo tienen los equipos necesarios para apagar el fuego y cubrir la emergencia, sino que además poseen herramientas específicas que sirven para ayudar en otras situaciones de urgencia (ambulancias equipadas para diferentes emergencias, equipo especializado en el caso de derrames de sustancias tóxicas, entre otras).

Los bomberos tienen que conocer las medidas, los riesgos y los equipos relacionados con la protección contra el fuego y actividades de riesgo; deben cooperar con laboratorios especializados; disponen de publicaciones y cursos para documentarse sobre su trabajo y sobre las normas por las que se rigen; y estudian e informan de los casos excepcionales.

Estos profesionales se enfrentan a todo tipo de desastres, tales como incendios, accidentes de tráfico, incidentes con mercancías peligrosas, rescates o fuegos forestales. Su centro de comunicaciones está conectado a todos los teléfonos del cuerpo, a la base de datos de la policía, y otros organismos encargados de resguardar y controlar todas las operaciones; además recibe las llamadas de peticiones de auxilio y sigue los siniestros en curso.

El mundo actual plantea para los bomberos venezolanos nuevos y grandes desafíos; nuevas formas de energía y de tecnología; ciudades más grandes y

complejas; atentados terroristas antes impensables; conmociones diversas por razones étnicas, religiosas, civiles o políticas; enfermedades, virus y bacterias que reaparecen; vehículos que se desplazan a enormes velocidades e industrias que manejan materiales peligrosos; se suman a los trastornos con que golpea periódicamente la naturaleza al país. Esta situación, y la falta de información que tienen las personas sobre lo que es el ejercicio en sí de los bomberos, es lo que ha llevado a encaminar el presente proyecto, que tiene como fin la realización de un ensayo fotográfico que muestre la labor del cuerpo de bomberos del Estado Miranda en la sede de San Antonio de Los Altos y su servicio médico.

El diseño de la investigación es No-Experimental Descriptivo, puesto que se analizarán elementos observados de la realidad, valiéndose de la observación directa, sin llegar a manipular los elementos extraídos, buscando especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos; y se utilizarán además técnicas de la investigación de campo y documental.

Se presenta un ensayo fotográfico: 43 imágenes que esperan, sin el uso del texto, ilustrar la labor del cuerpo de bomberos del Estado Miranda en la sede de San Antonio de Los Altos. En el presente proyecto se incluye el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, la delimitación; el marco metodológico, que indica los pasos necesarios para dar cumplimiento a la realización de un ensayo fotográfico, los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones que pueden servir para otras iniciativas que guarden relación a la temática planteada y que recogen la integración de las principales ideas desarrolladas en el estudio, con relación a los frutos obtenidos en el mismo.

Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

EL CUERPO DE BOMBEROS

Historia Breve

Origen y Evolución de los Cuerpos de Bomberos

La Antigüedad

El servicio de bomberos es tan antiguo, casi como el descubrimiento del fuego. Sin embargo, son pocos los datos con que se cuenta a nivel histórico; los más antiguos provienen de Roma en el año 24 a.c. Augusto subió al poder en esta ciudad, decidió crear una “vigilia” o servicio de vigilancia y se promulgaron los reglamentos para vigilar y prevenir incendios. Inicialmente estaban dotados de cubos para el agua, hachas y otros implementos rudimentarios para el combate de incendios, posteriormente la historia de los bomberos avanzó muy lentamente y sin cambios significativos. (Unión Latinoamericana de Organismos de Rescate, 2006, <http://groups.msn.com/unionlatinoamericanadeorganismosderescate/historiayorigendelosbomberos.msnw>, abril 26, 2006).

Inglaterra

En el año 872 d.c., en Oxford, Inglaterra, se adoptó un toque de queda por el que se requería que todos los incendios se extinguieran a una cierta hora de la noche. A partir de 1066 d.c., Guillermo “El Conquistador” estableció una ley general de queda, no sólo para prevenir incendios, sino también revueltas. En el año de 1643 se estableció una compañía de 50 mujeres para patrullar por la noche la ciudad de Nottingham.

Con la aparición de la máquina de vapor y otros adelantos de la Revolución Industrial, se empezó a vislumbrar la necesidad de crear entidades especializadas en la extinción del fuego, ya que cada vez se presentaban con mayor frecuencia los incendios y nuevamente en Inglaterra, justo después del gran incendio de Londres, apareció mister Lloyd, quien en su tiempo había fundado la compañía de seguros Lloyd, que aún en estos momentos funciona. Lloyd creó el seguro de incendios, el cual, por lo novedoso, originó una gran demanda, al punto de pensar que podría ser un riesgo muy alto y que no valía la pena asumirlo, sin tomar ninguna medida; de ahí empezó a crear las primeras brigadas privadas de extinción de incendios. Las mismas estaban orientadas a evitar la pérdida total de las instalaciones y siempre fueron más reactivas que preventivas; adicionalmente solo atendían los incendios asegurados, es decir, los de la compañía Lloyd.

En 1833, las brigadas contra incendios de las oficinas de seguros se reunieron con el nombre de “Institución de Equipos Contra Incendios de Londres”, institución que en 1865 fue absorbida por la Brigada Metropolitana Contra Incendios. Cuando se estableció la Brigada Contra Incendios de Edimburgo en 1824, comenzó a funcionar de una manera muy similar al de la actualidad, pues un inspector llamado James Braidwood fue nombrado Jefe de la Brigada y este seleccionó 80 ayudantes que agrupó en dos turnos y que obligó a entrenarse periódicamente. Braidwood escribió el primer manual completo sobre el funcionamiento de los departamentos de incendios en 1830; en este se incluían 396 normas y explicaba por primera vez la clase de servicios que debe ofrecer un buen departamento contra incendios. (Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, 2006, <http://www.amjb.org.mx/secciones.php?sid=48>, abril 20, 2006).

América Colonial

En el año 1631 y luego de un desastroso incendio en Boston, se adoptó la primera ordenanza contra incendios del Nuevo Mundo. En esta se prohibían los techos de paja y las chimeneas de madera, y se nombró una distinguida junta de bomberos para velar por su cumplimiento. En 1648, Nueva Ámsterdam nombró cinco guardianes contra

incendios municipales con un saco en el cual recogían los objetos valiosos, un destornillador y una llave para desarmar camas. Esta llave era muy útil, porque las camas podían desarmarse y sacarse fuera de los edificios en llamas. Las primeras brigadas privadas de Norte América se dieron de una manera diferente; estos grupos se presentaban en el incendio y le avisaban a los afectados que lo podían apagar por una suma determinada de dinero, y el dueño del establecimiento tomaba la decisión. (ETIBEM, 2006, <http://www.mipagina.cantv.net/etibem>, abril 20, 2006).

El Estado

A finales del Siglo XIX y comienzos del XX, los gobiernos se dieron cuenta de la necesidad de involucrarse en la protección de las personas y bienes, y empezaron a asumirla como una obligación estatal. De esta manera aparecieron los cuerpos de bomberos oficiales, como el Real Servicio de Bomberos de Londres (Inglaterra), ciudad donde ocurrió uno de los incendios más famosos y que destruyó la mayor parte de ella. Paralelo a Inglaterra, en Norte América, en ciudades como Nueva York, Los Ángeles, los estados de California y Michigan; se fueron creando los primeros cuerpos de bomberos. (Unión Latinoamericana de Organismos de Rescate, 2006, <http://groups.msn.com/unionlatinoamericanadeorganismosderescate/historiayorigendelosbomberos.msnw>, abril 26, 2006).

La Primera Escuela de Adiestramiento

El Departamento de Bomberos de Boston fundó en 1889 la primera escuela de adiestramiento de bomberos. Los aspirantes debían completar 30 días de entrenamiento básico y de simulacros. En 1914 la ciudad de Nueva York estableció un colegio de bomberos para la preparación de los oficiales superiores, y en ese mismo año crearon la primera escuela estatal de Bomberos en Carolina del Norte. Luego le siguieron los estados de Illinois e Iowa, en 1925. En 1937 la Universidad de Texas inició el programa de estudios universitarios para la especialización contra incendios. Actualmente existen sólo en Norte América más de 250 instituciones que ofrecen programas de nivel superior para protección contra incendios. (Unión

Latinoamericana de Organismos de Rescate, 2006, <http://groups.msn.com/unionlatinoamericanadeorganismosderescate/historiayorigendelosbomberos.msnw>, abril 26, 2006).

Origen de los Cuerpos de Bomberos en Venezuela

Los Cuerpos de Bomberos surgen en Venezuela en el año 1936 como órganos encargados de la prevención, combate, extinción de incendios y atención de emergencias. En la actualidad existen 110 Cuerpos de Bomberos en las especialidades de urbanos, marinos y aeronáuticos, no existen cuerpos de bomberos forestales.

La Constitución de 1999, en sus artículos 55 y 332 incorpora el concepto de seguridad ciudadana e incluye a los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil como órganos de seguridad ciudadana. La urgente necesidad de conformar y reforzar los órganos de seguridad ciudadana para dar cabal cumplimiento al mandato constitucional, hizo posible que la Asamblea Nacional habilitara al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley, entre otros, el referido a la reforma de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Bombero.

En virtud de esta habilitación se procedió, en primer término a definir la competencia, organización, administración y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil, como órganos de seguridad ciudadana encargados de la administración de emergencias de carácter civil, a objeto de salvaguardar la vida y los bienes públicos y privados, así como a garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, frente a situaciones que representen amenaza, vulnerabilidad o riesgo.

Se dispone la conformación de una Coordinación Nacional dependiente del Ministerio del Interior y Justicia, donde participan los Gobernadores y Alcaldes, así como las demás instituciones públicas y privadas que cuentan con Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil, a los fines

de garantizar el diseño, ejecución y seguimiento de políticas de administración de emergencias de carácter civil.

Se establece la organización, dirección y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil, los cuales contarán con una Comandancia General y un Estado Mayor definiendo sus respectivas conformación y atribuciones.

A los fines de fortalecer el servicio, aquejado por deficiencias de recursos financieros, equipos y materiales, se crea el Fondo Nacional del Bombero y Bombera que, en principio, se conformará con el aporte del uno por ciento (1%) de las primas de la pólizas de seguros contra incendios que en lo sucesivo se suscriban.

Asimismo, se dispone una exención tributaria en materia de adquisición de equipos y materiales para el servicio de bomberos.

También, se procede a regular el ejercicio de la profesión de bomberos y bomberas, con indicación de las categorías y especialidades, los institutos encargados de su formación, las jerarquías y reglas de subordinación, derechos y deberes, y las sanciones de las que pueden ser sujetos por actos de indisciplina.

Se le otorga el carácter de órganos de seguridad ciudadana a los cuerpos de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil, lo cual redundará en beneficio de la disciplina y el espíritu de cuerpo de la Institución.

Se consagra la profesión de bombero y bombera como una actividad de alto riesgo para todos los efectos de la seguridad social y se procede a la creación del Instituto de Previsión Social del Bombero y Bombera.

Se trata de un instrumento legal que confiere organicidad y sistematiza la acción de los prestadores de este servicio, con miras a su definitiva conformación como parte integrante de la política de Estado en materia de prevención y gestión de riesgos y de atención de emergencias. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2006, <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes-habilitante/L-134bomberosybomberas.pdf>, mayo 23, 2006).

Reseña de algunos Cuerpos de Bomberos en Venezuela

1. Cuerpo de Bomberos del Estado Mérida

1.1 Misión

El cuerpo de bomberos del Estado Mérida, según el Decreto de Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, así como el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos del Estado Mérida, está comprometido a proteger a los habitantes y propiedades del estado, a responder las necesidades de los ciudadanos mediante un rápido, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con sus tareas de prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médico pre-hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía, entre otros, para la autoprotección, atención de desastres y calamidades públicas, técnicas, sociales, naturales, utilizando todos los recursos asignados al comando para proporcionar el mejor servicio y respuesta a la comunidad. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/institucion.htm>, 5 abril, 2006).

1.2 Visión

El cuerpo de bomberos del Estado Mérida, tiene como norte principal alcanzar la excelencia que redundará en la prestación de un servicio altamente eficiente a la comunidad. Para lograr esta meta tan ansiada, es necesario un trabajo arduo y perseverante desde la formación y capacitación de todo el personal uniformado, administrativo y obrero, pasando por el equipamiento en lo referente a las unidades automotoras y equipos necesarios en las diferentes labores que esta institución presta a la comunidad. De igual forma es necesaria la consolidación del Instituto de Tecnología Bomberil (Escuela Técnica Industrial Mención Bombero y el Técnico Superior Universitario en Tecnología Bomberil), a fin de formar a los efectivos bomberiles del occidente del país. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/institucion.htm>, 5 abril, 2006).

1.3 La Primera Comandancia

La Primera Comandancia del cuerpo de bomberos del estado Mérida, es la Jefatura estratégica de dicha institución, se encuentra presidida por un Primer Comandante quien es el jefe o jefa de la institución y su máxima representación funcional, su nombramiento o renombramiento se realizará mediante resolución gubernamental y tiene entre sus principales funciones:

- Ejercer la dirección, planificación, coordinación y supervisión de todas las actividades de la institución bomberil.
- Coordinar la implementación de las políticas dictadas por el ejecutivo, relativas al funcionamiento del cuerpo de bomberos del estado Mérida.
- Mantener la institución en su máximo grado de eficiencia operativa.
- Aprobar, instrumentar y vigilar la aplicación de los manuales orgánicos, tácticos, administrativos y técnicos necesarios para la buena marcha de la institución.
- Elaborar, discutir y administrar el presupuesto de su comando.
- Aprobar o no las ordenes generales, resoluciones, partes diarios y demás documentos emanados de las dependencias del cuerpo de bomberos.
- Informar periódicamente de su administración a su superior jerárquico y anualmente presentar a éste la memoria de su gestión y la cuenta de los fondos manejados.
- Velar por el buen nombre de la institución, la disciplina y el orden dentro de la misma.
- Velar por la adquisición y conservación de equipos materiales, insumos y demás bienes y propiedades del cuerpo de bomberos.
- Firmar las credenciales, documentos y oficios emanados por la institución para que revistan carácter de oficial.
- Representar a la institución ante los demás cuerpos de bomberos, colegio nacional de bomberos, organismos afines y otras instituciones.

- Nombrar y asignar a los jefes de estaciones o dependencias de cuerpo de bomberos Mérida.
- Inspeccionar las dependencias de la institución.
- Cuidar que los funcionarios de su dependencia cumplan a cabalidad sus deberes, pudiendo aplicar las sanciones disciplinarias y promover el enjuiciamiento de los mismos cuando éste fuere procedente.
- Prestar el debido apoyo a los funcionarios judiciales y administrativos que lo requieran en la ejecución de las providencias que le correspondan dentro de sus atribuciones legales.
- Cumplir los lineamientos emitidos por la coordinación nacional de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil.
- Presentar informes periódicos a la coordinación nacional de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil sobre el funcionamiento de la institución.
- Participar en las actividades organizadas por la coordinación nacional de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil.
- Celebrar con el gobernador y las alcaldías que conforman el Estado Mérida, todos aquellos convenios, reuniones que sean necesarias para coordinar, estudiar y planificar actividades que promuevan la aplicación de medidas tanto preventivas como de mitigación, destinadas para salvaguardar la vida y los bienes de la ciudadanía frente a situaciones que representen amenaza, vulnerabilidad o riesgo.
- Todas aquellas que sean asignadas por las leyes, reglamentos y normas que rijan la organización y funcionamiento de los cuerpos de bomberos a nivel nacional. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/institucion.htm>, 5 abril, 2006).

2. Escuela Técnica Industrial Mención Bombero (ETIBEM)

2.1 Reseña Histórica (ETIBEM)

La Institución Bomberil en su afán de diversificar sus múltiples funciones y queriendo contribuir en la formación de futuras generaciones, constituyó el 29 de marzo de 1993 la Escuela de Formación de Bomberos “Sr. José Antonio Montilla”, integrada en sus inicios por 25 jóvenes. De allí, luego de realizadas las diligencias necesarias ante los organismos oficiales, el actual director, cristaliza la idea de crear la ETIBEM que funcionaría en la sede del Cuartel Central de Bomberos de la ciudad de Mérida. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/formacion.htm>, abril 05, 2006).

La Escuela Técnica Industrial Mención Bombero del Estado Mérida (ETIBEM) es el Alma Mater del cuerpo de bomberos del Estado Mérida, en ella se imparte la formación integral durante dos años, que comprende los aspectos ético-moral, bomberil, intelectual y físico, indispensables para la preparación de los futuros elementos operacionales de la institución, que tendrán a su cargo la ejecución de los diferentes procedimientos para la administración de emergencias. (ETIBEM, 2006, <http://www.mipagina.cantv.net/etibem>, abril 05, 2006).

Actualmente, 66 alumnos reciben su formación básica en la profesión y 121 bomberos profesionales actualizan sus conocimientos según lo exigido por la Ley de Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil.

2.2 Misión

Formar y capacitar integralmente a los futuros integrantes de las filas bomberiles, con el propósito primordial y fundamental de garantizar el cumplimiento cabal de los objetivos de la institución.

2.3 Visión

Instituto educativo con estructura organizativa capaz de responder a las demandas administrativas y académicas, para formar las generaciones de relevo, fomentando los

principios y valores que sustentan la profesión bomberil para conducir en el futuro las riendas de la institución con elevados niveles de vocación de servicio, disciplina, subordinación, lealtad, honor, fortaleza y honestidad; innovadores y visionarios de futuro. (ETIBEM, 2006, <http://www.mipagina.cantv.net/etibem>, abril 05, 2006).

2.4 Función

- Formar los nuevos profesionales del área bomberil, con la exigencia de calidad.
- Ofrecer programas de mejoramiento y actualización profesional al personal.
- Fomentar estrategias que permitan la capacitación y reclutamiento de los futuros aspirantes.
- Establecer, ejecutar, supervisar y evaluar los mecanismos de admisión, reclutamiento y selección, registros y control de estudios; y demás procesos administrativos. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/formacion.htm>, abril 05, 2006).

3. Instituto Universitario de Tecnología Bomberil (IUTB)

Es una institución que se propone la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores destinados a lograr que los estudiantes alcancen un desempeño consciente, responsable y solidario en todas sus acciones.

3.1 Funciones

- Formar un personal técnico capaz de responder ante cualquier eventualidad, con amplios criterios de trabajo y con iniciativas propias.
- Formar los bomberos del occidente del país, acorde con los avances científicos y tecnológicos vinculados al ejercicio de la profesión.
- Fomentar el interés del personal bomberil para que se formen a niveles superiores mediante la Extensión del Técnico Superior Universitario.
- Establecer, ejecutar, supervisar y evaluar los mecanismos de admisión, reclutamiento y selección, registro y control de estudios; y demás procesos

administrativos. (Cuerpo de Bomberos Mérida, 2006, <http://www.bomberosmerida.gob.ve/paginas/formacion.htm>, abril 05, 2006).

4. Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua

4.1 Reseña Histórica: El Preludio

Transcurría el año 1949 cuando se produce en Maracay una sucesión destructiva de incendios. Una de las primeras víctimas fue la Iglesia Matriz de San José. Luego los incendios en el Mercado Principal, la Ganadera Industrial Venezolana y la desmotadora de algodón; uno de los siniestros más impresionantes de esa época. (Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, 2006, <http://es.geocities.com/bomberosdearagua/histo.html>, marzo 20, 2006).

4.2 Nace una Institución

Entre las autoridades se empieza a hablar de la necesidad de crear un organismo que se encargue de atender estas contingencias. El primero en manifestar su entusiasmo fue el entonces Gobernador del Estado Aragua, Capitán (R) Alejandro Fernández Ortiz. El Sargento Primero Domingo R. García y el Cabo Primero Luís A. Torres, egresados del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, se dirigen por escrito al Gobernador Ortiz, ofreciendo sus servicios, de manera voluntaria (Mayo de 1949).

Por instrucciones del Primer Mandatario Regional, García y Torres, se entrevistan con Manuel Gil Lameda, Secretario General de Gobierno y con José Ontiveros, Alcalde del Distrito Girardot, para tratar todo lo relacionado con la creación del Cuerpo. El 05 de Noviembre de 1949 reciben instrucciones para que procedan a la organización del Cuerpo de Bomberos de Maracay. Se hace un llamado a la juventud regional a través de los micrófonos de Radio Maracay y Radio Girardot, a fin de formar el equipo pionero de la institución. (Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, 2006, <http://es.geocities.com/bomberosdearagua/histo.html>, marzo 20, 2006).

4.3 El Decreto Gubernamental

El 19 de Noviembre de 1949, se decreta la construcción del edificio sede proyectado por el departamento de obras públicas del estado y debidamente aprobado por la Comisión Nacional de Urbanismo, cuya repartición sería: ciento setenta y cuatro mil quinientos veintiocho Bolívares con cuarenta céntimos (Bs. 174.528,40), según contrato firmado con la Compañía Constructora Vasco C.A.

Provisionalmente, la sede del cuerpo funcionó en el Depósito de Obras Públicas del Estado (OPE), situado en la calle Mariño. Se inscriben en el curso 60 aspirantes. Por lo imprevisto de las contingencias, hubo la necesidad de crear un servicio de extinción con una brigada de siete aspirantes, con el objeto de intervenir en los incendios que ocurrían con frecuencia. Entre quienes participaron en la brigada pionera se encontraba Néstor Anselmo Borges, quien llegaría a ser Comandante General de la Institución. (Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, 2006, <http://es.geocities.com/bomberosdearagua/histo.html>, marzo 20, 2006).

4.4 Desarrollo

Para Junio de 1950 se adelantaba en la vieja Plaza San Cristóbal, junto al antiguo Cementerio de Maracay, la construcción del edificio sede. La primera Guardia Permanente del Cuerpo de Bomberos de Maracay, con 31 efectivos, se fundó el 30 de Junio de 1950.

La vigencia presupuestaria comienza el 01 de Junio, mediante un Decreto del Ejecutivo Regional. La entrega oficial del edificio sede del Cuerpo de Bomberos de Maracay, ocurrió el 24 de Noviembre de 1950. Al transcurrir del tiempo, se hizo necesario expandir el área de cobertura del Cuerpo de Bomberos, con la fundación de nuevas sedes. Es así como se fundan las Estaciones de la Victoria (03 de Diciembre de 1954), su primer Jefe, José Antonio Terán Liendo, años después, designado epónimo de la "Estación Maracay" (sede original); La Estación de Cagua (20 de Octubre de 1976), teniendo como Jefe a Ramón Pérez Magdaleno; Las Tejerías (23 de Abril de 1982), cuyo primer Jefe fue Luís Ramón Espinoza. Entonces, en 1977, por instrucciones del entonces Gobernador del Estado Ildegar Pérez Segnini, se

dispuso la construcción de la actual sede central, la cual fue inaugurada el 13 de Septiembre de 1978, y posteriormente bautizada como Cuartel Central "Teniente Coronel Néstor Anselmo Borges", en honor al ilustre Bombero Aragüeño.

Nuevas Estaciones pasaron a prestar sus servicios a la comunidad aragüeña. La Estaciones de Turmero el 04 de Octubre y Villa de Cura el 21 de Noviembre de 1991, la Colonia Tovar el 09 de Agosto de 1992, y la Estación Aeronáutica en Octubre de 1997, esta última, ubicada en la Base Aérea "Mariscal Sucre". Son muchas las vicisitudes por las que ha tenido que atravesar el Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, pero su crecimiento es indetenible. (Cuerpo de Bomberos del Estado Aragua, 2006, <http://es.geocities.com/bomberosdearagua/histo.html>, marzo 20, 2006).

En la actualidad, existen proyectos de nuevas Estaciones en los distintos Municipios del Estado. Así mismo, el personal que presta sus servicios a la Institución ha logrado alcanzar niveles de excelencia, lo que redundará en una eficiente atención a toda la población aragüeña. Para la fecha la Institución es dirigida por el Mayor Mauricio Jesús Sánchez Velásquez, Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Bicentennial de Aragua, quien desde su despacho, encamina el trabajo en equipo que ha hecho de la Institución Bomberil Aragüeña, una de las más reconocidas a nivel nacional.

5. Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Caracas

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Caracas es un organismo de seguridad destinado a la prevención, investigación, protección y control de los fenómenos que pongan en peligro la seguridad individual o colectiva de las vidas y bienes de personas naturales y jurídicas.

Inicia oficialmente sus operaciones en su sede, Cuartel de la Plaza España, el 05 de julio de 1937, siendo inaugurado por el presidente Eleazar López Contreras, acompañado de su gabinete. No obstante su primera intervención la realiza dos meses antes el 05 de mayo a las 09:10 p.m. extinguiendo un conato de incendio en un autobús, hecho ocurrido en la esquina de Puncéres. (Cuerpo de Bomberos

Metropolitanos de Caracas, 2006, <http://www.bomberoscaracas.gov.ve./institucion.html>, marzo 15, 2006).

A lo largo de su historia han dejado una importante huella de mística, dedicación y disciplina. El personal con que contaba el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Caracas para el año de 1937, era de 37 efectivos remunerados y 32 voluntarios adiestrados para el combate de incendio, rescate y primeros auxilios.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Caracas en sus sesenta y seis años siempre se ha distinguido por cumplir fielmente con su compromiso e innumerables han sido los sacrificios que muchos de sus integrantes han brindado en pos de la colectividad, cada uno de sus miembros aprende desde la EFOPROB a honrar y poner muy en alto su lema: “Disciplina y Abnegación”.

Actualmente la organización cuenta con 3000 efectivos entre hombres y mujeres, y es el primer Cuerpo de Bomberos fundado en Venezuela. Para atender en forma más rápida a la colectividad, cuenta con 21 estaciones equidistantemente distribuidas en la ciudad. (Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas, 2006, <http://www.bomberoscaracas.gov.ve./institucion.html>, marzo 15, 2006).

5.1 Misión

Intervenir oportunamente, para salvaguardar la vida y bienes de la comunidad ante el riesgo de incendio y cualquier otro evento producto de los fenómenos naturales, o sociales, con la preparación técnica de su personal y la participación de la comunidad. (Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas, 2006, <http://www.bomberoscaracas.gov.ve./mision.html>, marzo 15, 2006).

5.2 Valores

Lealtad, espíritu de equipo, honestidad y cumplimiento de normas, solidaridad, rectitud de conciencia, sacrificio, honor, disciplina, abnegación, respeto a la dignidad humana, vocación de servicio e integridad moral; estos valores los gerenciamos aún a riesgo de nuestra propia seguridad y bienestar. (Cuerpo de Bomberos Metropolitanos

de Caracas, 2006, <http://www.bomberoscaracas.gov.ve./mision.html>, marzo 15, 2006).

5.3 Visión

- Seguiremos como la Organización líder, con la máxima efectividad y eficiencia en la prevención y atención de eventos adversos, que generen emergencias o desastres.
- Continuaremos con el mejoramiento de nuestros equipos y el desarrollo técnico profesional, económico y social, de todos los hombres y mujeres que conforman la Institución para alcanzar máximos niveles de ejecución y operación.
- Seguiremos fortaleciendo la Unidad, la Disciplina, la Abnegación y la mística que son las bases fundamentales de nuestras acciones.
- Continuaremos mejorando el ambiente y las condiciones del trabajo armónico.
- Seguirá siendo nuestro compromiso, el revisar e implementar los cambios estructurales y funcionales necesarios que permitan lograr el crecimiento y desarrollo de nuestra organización.
- Seguiremos mejorando nuestra integración con la comunidad, con acciones conjuntas. Orientadas hacia la prevención y preparación, para actuar ante riesgos, vulnerabilidad, amenazas y calamidades que la puedan afectar.
- Continuaremos siendo la mejor Organización de servicio público que contribuye con la seguridad y bienestar a la colectividad. (Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas, 2006, <http://www.bomberoscaracas.gov.ve./vision.html>, marzo 15, 2006).

6. Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, Estado Táchira

El Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, fue fundado por iniciativa de un grupo de hombres de empresas de la región con el apoyo del Concejo Municipal y el Ejecutivo del Estado, colocándose como pionero para su creación el señor Rodolfo Izea Luzardo y otras personalidades de la localidad.

Comenzaba la década de los 50 y los vecinos se inquietaban por la falta de un cuerpo de bomberos. San Cristóbal se estaba expandiendo y requería de un órgano efectivo que pudiera actuar en caso de un incendio o calamidad.

Las autoridades regionales dispusieron de una parte del viejo galpón del garaje del estado, en la ermita, donde había funcionado el matadero municipal por más de cien años. Se hace la solicitud al Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal para el envío de uno de sus efectivos a esta ciudad, siendo enviado el Sargento Ayudante (b) Baltazar Augusto Echeverría, quien se encargó de ocupar el cargo de Instructor y Primer Comandante.

Se acordó fijar como fecha el 28 de noviembre de 1952, tomado como iniciación y creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, con su Primer Comandante y una dotación de voluntarios entre hombres y mujeres.

Había alegría y expectación, pero esta fue mayor tiempo después cuando la población vio la primera unidad de combate de incendios, modelo 1948 recorriendo la ciudad y su exhibición en las plazas Páez de La Ermita y Garbiras.

Al transcurrir seis meses de arduo trabajo y dedicación, fue posible el nombramiento de la primera guardia permanente por parte del Ejecutivo del Estado, según Gaceta No. 546 de fecha 29 de abril de 1953, y la cual formarían siete efectivos cada uno obteniendo un sueldo. (Cuerpo de Bomberos Municipio San Cristobal, 2006, <http://www.sancristobal-tachira.gob.ve/bomerosp.htm>, febrero 28, 2006).

Más tarde el 6 de diciembre de 1954 desocuparon ese galpón al mudarse al primer cuartel de bomberos de San Cristóbal, en La Ermita, donde hoy funciona la Estación N° 01 “Baltasar Augusto Echeverría”.

Con los años y el incremento de la población los bomberos fueron creciendo, no solamente adquirieron unidades y recibieron dotación de implementos y uniformes, también ampliaron su infraestructura.

En 1973 fue fundado el cuartel central “Coronel (b) Justo Pastor Daza Porras”, en la Av. 19 de abril, frente al obelisco de la colonia italiana, a la entrada del Barrio Libertador.

En 1980 fue rescatada la por la municipalidad el local donde funciona la estación N° 02 “distinguido José Luís Buitrago.” diagonal al Terminal de pasajeros.

En 1986 fue inaugurada la Estación N° 03 “Mayor (b) Bernardo Daza Porras”. Con terrenos donados por la UNET.

Hoy los bomberos cuentan con tres estaciones y un cuartel central, cuentan también con 138 efectivos bomberiles capacitados y preparados para asistir a la comunidad tachirense y 25 unidades para la atención de emergencias.

Este cuerpo de bomberos con raíces cincuentenarias, sembradas en la carrera 2 entre calles 7 y 9, entre el parque San Miguel y el viejo Manicomio a la entrada de Madre Juana, ha vivido entre cambios tan vertiginosos como las mismas tragedias con las que ha contribuido para bien de la colectividad tachirense en general.

(Cuerpo de Bomberos Municipio San Cristóbal, 2006, <http://www.sancristobal-tachira.gob.ve/bomerosp.htm>, febrero 28, 2006).

6.1 Misión

Prestar servicios encaminados a la seguridad en lo referente a la prevención, protección, combate y extinción de incendios y otros siniestros, a la investigación de las causas y su origen, a la atención de emergencias prehospitalarias, a los servicios de rescate y salvamento y a la participación de los programas para la atención de emergencias o desastres, dirigidos a la formación de la comunidad. (Cuerpo de Bomberos Municipio San Cristóbal, 2006, <http://www.sancristobal-tachira.gob.ve/bomberos.htm>, febrero 29, 2006).

6.2 Labor del Cuerpo de Bomberos

El Servicio de Bomberos, en todo el mundo desarrolla Estrategias y procedimientos de operación que reflejan la naturaleza de los Riesgos de Incendios, derrumbes, terremotos, inundaciones entre otros, presentes en todas las comunidades con un nivel de intervención moderada.

La comunidad Sancristóbalence cuenta con el más alto riesgo de movimientos sísmicos, topográficos regular y estabilidad topográfica baja motivado a la alta

humedad presente, nivel pluviométrico elevado, construcción de viviendas inadecuadas y en sitios inestables a orillas de ríos y quebradas. Además de un crecimiento vertiginoso de la población que obligan al desarrollo urbanístico acelerado de viviendas y comercio para adquirir bienes y servicio necesarios por la comunidad, y que en ocasiones congestionan el servicio de los bomberos, muy a pesar de la apatía gubernamental en el aporte de recursos económicos y materiales para prestar el servicio a la colectividad que sobrepasa las limitaciones y que hacen que se congestione el servicio, en algunos casos de emergencia. (Cuerpo de Bomberos Municipio San Cristóbal, 2006, <http://www.sancristobal-tachira.gob.ve/bomerosp.htm>, febrero 28, 2006).

La estructura actual se encuentra dividida en áreas de dirección, administración, supervisión y ejecución, con el apoyo de una jefatura de personal Voluntario.

6.3 Funciones

Para el logro de los objetivos del Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, los funcionarios tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- a) Proteger las vidas, bienes y propiedades de la Municipalidad, Estado, Nación y la Ciudadanía ante las amenazas y riesgos de incendio y cualquier otro tipo de siniestro.
- b) Cooperar y participar en el desarrollo integral del País en lo que sea de su competencia.
- c) Establecer la doctrina y los procedimientos para la ejecución de actividades de Bomberos y su participación en operaciones técnicas inherentes a la profesión.
- d) Realizar actividades de planificación, desarrollo e investigación en áreas científicas y técnicas de Bomberos dirigidas a fortalecer la seguridad en materia de prevención y protección contra incendios y otros siniestros.
- e) Organizar unidades, equipos y adiestrar al personal para la ejecución de las operaciones de Bomberos.
- f) Instruir a la ciudadanía en los procedimientos de prevención y protección contra incendios y otros siniestros en la preparación de la comunidad para enfrentar emergencias o desastres.

g) En caso de catástrofe o eventos destructivos que sobrepasen la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal, se solicitará la participación de Organismos de apoyo, tanto regionales como nacionales, y de ser necesario la intervención de apoyo internacional solicitar el debido permiso siguiendo las pautas establecidas de diplomacia en cuanto a la materia se refiere.

Los servicios de emergencia que presten el Cuerpo de Bomberos del Municipio San Cristóbal serán completamente gratuitos para la ciudadanía del Municipio, Estado y Nación. (Cuerpo de Bomberos Municipio San Cristóbal, 2006, <http://www.sancristobal-tachira.gob.ve/bomberos.htm>, febrero 28, 2006).

7. Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas

El Servicio de Bomberos en el Estado Vargas inicia sus operaciones el 9 de noviembre de 1947, con una sede frente a la Plaza de los Cañones, en la parroquia La Guaira; posteriormente, en 1956, la sede es trasladada a la parroquia Maiquetía, en la avenida Carlos Soublette. En ese entonces, el territorio del actual Estado Vargas era un Departamento del Distrito Federal.

En el año 1998, se crea el estado Vargas, pero sigue prestando servicios, bajo convenio, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, hasta el 9 de febrero del año 2002 cuando se constituyó el Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Estado, bajo la figura de Servicio Autónomo.

La Primera Guardia estuvo conformada por 170 efectivos bomberiles provenientes del Cuerpo de Bomberos de Caracas y 1 del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la UCV. Luego se incorporó un segundo contingente de 80 efectivos provenientes de los Cuerpos de Bomberos de Caracas, UCV, Miranda, Aeronáuticos, Marinos y otros.

Posteriormente han ingresados Bomberos egresados de la Escuela de Formación de la Institución. Actualmente el Cuerpo de Bomberos cuenta con 278 profesionales de carrera permanentes y 110 profesionales de carrera voluntarios, así como personal no uniformado capacitado en diferentes áreas de servicio. Desde el momento de su fundación, el Primer Comandante de la Institución ha sido el Mayor (B) Juan Carlos

Rodríguez Doval. (Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/paginas/index.html>, febrero 20, 2006).

La sede central del Cuerpo de Bomberos sigue estando en Maiquetía, en la avenida Carlos Soublette, lleva el nombre del Distinguido Héctor Cáceres Ruiz, fallecido en servicio el 16 de junio de 1948. Se cuenta además con otras 9 estaciones de Bomberos ubicadas en sitios estratégicos del Estado.

7.1 Visión

Llegar a ser uno de los principales Cuerpos de Bomberos de Venezuela y Latinoamérica, con un personal integrado y de excelencia profesional en la prestación de un servicio eficiente y de alta calidad, capaz de garantizar el cabal cumplimiento de sus objetivos, a través de la elaboración y ejecución de planes estratégicos y el uso de los mejores equipos y alta tecnología. (Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/paginas/index.html>, febrero 20, 2006).

7.2 Escuela Experimental de Bomberos, Administración de Emergencia y Gestión de Riesgo del Estado Vargas

La Escuela Experimental de Bomberos, Administración de Emergencia y Gestión de Riesgo, fue fundada el 01 de abril del 2002, mediante la Orden General Nro. 04-2002. Su principal objetivo es el de formar y capacitar a los profesionales que necesita el Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas y de otras instituciones, en los campos de su competencia.

La Escuela inicia sus actividades formalmente el 15 de abril del 2002, comenzando con el reclutamiento de los aspirantes a ingresar al primer curso de formación de bomberos, que comienza el 15 de junio de ese mismo año, una vez cumplidas las evaluaciones de aptitud física, psicológicas y médicas. (Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/paginas/index.html>, febrero 20, 2006).

El curso de formación contempla diferentes cátedras: Régimen interno y paramilitar, tecnología y combate de incendios, técnicas de rescate, atención a emergencias pre-hospitalarias, adiestramiento físico y deportivo, emergencias con materiales peligrosos, formación de equipos efectivos de trabajo, etc. La formación del alumno se complementa con pasantías realizadas en las diferentes estaciones y unidades operativas de Cuerpo de Bomberos y en hospitales del Estado Vargas. El curso en total tiene una duración de un año.

Otra función que tiene la Escuela es fortalecer la capacitación del personal que presta servicios en el Cuerpo de Bomberos, para lo cual establece una programación anual de diversos cursos. Además, la Escuela ofrece capacitación a otras Instituciones y Organizaciones, previo acuerdo con las mismas.

La sede administrativa de la Escuela funciona en el Cuartel Central de Cuerpo de Bomberos mientras que las clases teóricas se imparten en aulas de la Universidad Marítima del Caribe, y las prácticas se realizan en diversos ambientes del estado. (Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Vargas, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/paginas/index.html>, febrero 20, 2006).

8. Cuerpo de Bomberos de Maracaibo

8.1 Breve Reseña Histórica

Un joven instructor panameño, enviado desde su país a petición de un grupo de notables, llega a la ciudad en la época de los años 40 para dar inicio a la capacitación de un personal que el 14 de febrero de 1942 formarían la primera Guardia Permanente del naciente Cuerpo de Bomberos del Distrito Maracaibo. Este personaje fue el recordado Bombero Ángel Darío Alvarado, quien también ayudó a la creación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en el año 1937.

La Junta Organizadora del Cuerpo de Bomberos de Maracaibo dispuso adelantar el servicio de bomberos por considerar que la situación internacional imponía la necesidad de organizar brigadas de salvamento y protección contra incendios y otros riesgos. El gobierno de Venezuela había declarado la guerra a las naciones del Eje Berlín-Roma, y existían temores de que pudieran producirse ataques a las costas,

especialmente a las instalaciones petroleras. Pero la proclamación oficial de este servicio se hizo en acto especial y público el 19 de abril de 1942 y este día se le considera, desde entonces, como la fecha de fundación del Cuerpo de Bomberos de Maracaibo.

Hoy la Institución goza de gran prestigio por los significativos aportes a la enseñanza y organización de otros Cuerpos de Bomberos dentro del Estado y a nivel nacional.

Fueron muchos los intentos por consolidar un equipo multidisciplinario que logrará la consolidación de la organización, con miras a poseer un ente capaz de dar soluciones a las más apremiantes necesidades en tecnología de incendios. (Cuerpo de Bomberos de Maracaibo, 2006, http://www.bomberos.corpomaracaibo.net/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=28, febrero 3, 2006).

Con el ingreso del Comandante Tcnel. (B) Marco Tulio Echeverría V. El 08 de noviembre del año 2000, nace la academia con el propósito de dotar a los futuros bomberos, de tecnología e instrumentos de trabajo, que respondan a una concepción profundamente humana del ejercicio profesional, estimulando el cultivo de la inteligencia, creatividad e iniciativa.

8.2 Misión

Gerenciar los procesos educativos para la formación del recurso humano que requiere el Cuerpo de Bomberos del Municipio Maracaibo, bajo los principios de disciplina y abnegación, con un perfil profesional que les permita desempeñarse eficientemente en la atención y control de emergencias.

8.3 Visión

Está centrada en ser una organización que actúe con acierto en el desempeño de sus funciones específicas y garantice a sus egresados que a través de su formación desarrollen espíritu crítico y reflexivo que les permita incorporar los cambios necesarios para el ejercicio cabal del Bombero y sean un paradigma en la comunidad.

(Cuerpo de Bomberos de Maracaibo, 2006, http://www.bomberos.corpomaracaibo.net/index.php?option=com_content&task=view&id=15&Itemid=29, febrero 3, 2006).

8.4 Objetivo

Alcanzar el nivel de actualización de forma óptima y a la vez lograr un bombero con conocimiento integral, sobre las diferentes especialidades que realiza la institución para dar un servicio de calidad.

Escuela Nacional de Bomberos de Venezuela

El Colegio Nacional de Bomberos (COLNABOM), es una asociación de carácter privado, sin fines de lucro, con patrimonio propio, destinada a realizar los actos de naturaleza civil que fueran conducentes o necesarios al cumplimiento de sus fines. Es una asociación profesional colegiada de carácter civil regida por lo establecido en los estatutos y en el código civil en cuanto le fuera aplicable, con personería jurídica adquirida mediante el cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley.

El “COLNABOM” está constituido por Bomberos de todo el país (Venezuela), adscritos a un cuerpo de bomberos reconocido por el colegio. Son considerados bomberos y con derecho a pertenecer al colegio, las mismas categorías y especialidades que consagra la ley. También pueden ser miembros del COLNABOM, aquellos bomberos que se encuentran en condición de jubilados o pensionados. (Escuela Nacional de Bomberos, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/colegio/index.html>, abril 29, 2006).

Reseña Histórica

El Colegio Nacional de Bomberos fue fundado el 24 de Junio de 1.967, como una asociación de carácter privado, sin fines de lucro y con patrimonio propio. Tuvo su origen motivado a desacuerdos y diferencias surgidos entre algunos miembros del Consejo Superior de Jefes de Bomberos (CONSUJEBO), el cual era una organización

conformada por los jefes y oficiales de bomberos del país. Estos desacuerdos y diferencias se evidenciaron durante una reunión efectuada en el Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Estado Yaracuy, el mes de abril de 1.966; luego, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Valencia invita a los Jefes y Oficiales de Bomberos para una asamblea con el fin de tratar la problemática; la asistencia fue masiva, pero renunciaron la mayoría de los miembros del CONSUJEBO, con excepción del Coronel Ernesto G. López y el teniente coronel Galo J. Chirinos. (Escuela Nacional de Bomberos, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/colegio/paginas/historica.html>, abril 29, 2006).

Dicha asamblea acordó en fundar otra asociación que tuviera menos inherencia en los asuntos internos de los cuerpos de bomberos y fuera más flexible en lo concerniente a los requisitos de ingresos, así como en la jerarquía de sus miembros para la integración de los consejos directivos. A tal efecto, la asamblea acordó el nombramiento de una comisión que se encargara de elaborar un proyecto de estatutos, el cual, para ser aceptado, debía ser aprobado previamente por los jefes de bomberos del país. Esta comisión estuvo integrada por los mayores: Adolfo Valbuena B. y Rafael Mujica.

La mencionada comisión elaboró un proyecto de estatutos y recorrió las regiones del país donde había Cuerpos de Bomberos, dando a conocer el contenido de los estatutos, entregando copias a los Jefes de Bomberos con el fin de que fueran analizados por éstos, y se hicieran sugerencias y observaciones.

Una vez cubierta la etapa consultiva, la comisión convocó a una gran asamblea nacional, que se llevó a cabo en el Cuartel Central de Bomberos de Maracaibo, con asistencia de gran cantidad de oficiales de todos los cuerpos de bomberos de la república; se discutieron y aprobaron los estatutos y se dio por constituida legalmente la asociación profesional colegiada, que llevaría el nombre de “Colegio Nacional de Bomberos”. (Escuela Nacional de Bomberos, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/colegio/paginas/historica.html>, abril 29, 2006).

Objetivos Generales

- Dignificar y destacar la función social de los Cuerpos de Bomberos y sus miembros.
- Estimular y promover conocimientos científicos y tecnológicos en diversas áreas de competencia Bomberil.
- Estimular el desarrollo de procedimientos y métodos en la gerencia de control de riesgos y administración de emergencia.
- Apoyar a los órganos gubernamentales en aquellas iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la institución bomberil y sus miembros.
- Contribuir con la activación de procedimientos de coordinación del trabajo de los Cuerpos de Bomberos entre si.
- Asesorar a petición de parte, en planificación, organización entrenamientos y métodos administrativos a los Cuerpos de Bomberos.
- Participar en los programas y proyectos que elabore la Coordinación Nacional de Bomberos orientada al beneficio de sus afiliados.
- Actuar en defensa de sus miembros.
- Velar por el prestigio de la organización.
- Elaborar el código de Ética del Bombero.
- Procurar por el establecimiento de normas de seguridad social a favor de sus miembros y de los Bomberos en general.
- Apoyar toda iniciativa que vaya en beneficio de los Cuerpos de Bomberos y sus miembros. (Escuela Nacional de Bomberos, 2006, <http://www.bomberosvargas.org.ve/colegio/index.html>, abril 29, 2006).

CAPÍTULO II

CUERPOS DE BOMBEROS DEL ESTADO MIRANDA

Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda

Historia

El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda es un organismo de prevención, protección, investigación, control y extinción de incendios, de rescate y servicio auxiliar de asistencia médica de emergencia, según el Título 1, Capítulo 1, Artículo 3 de la Ley de Creación del IACBEM.

Su historia, parte en los asilos del tiempo y es poca la señal que da para su descubrimiento. Sin embargo, se puede mencionar al año 1952 como la fecha de aparición de lo que vendría a ser la primera institución bomberil mirandina.

Años antes se habían realizado múltiples intentos de consolidación de una estación propia, pero no fue sino hasta el 25 de agosto de 1952 que, gracias a una conversación sostenida entre el presidente de la Federación Técnica de Bomberos y el Gobernador del estado en ese momento, Pedro Russo Ferrer, que se concretó la creación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Sucre. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

El primer directorio estuvo compuesto por:

- Pedro Russo Ferrer. Primer jefe.
- Mayor Antonio González Vidal. Segundo jefe.
- Capitán Ernesto G. López. Instructor.

- Capitán Ralph Bazo Vitoria. Consultor ingeniero.
- Capitán Lubin Chacón Escalante. Consultor ingeniero.
- Capitán Antonio Bonadies. Consultor médico.
- Capitán Clemente Brito Fernández. Secretario.
- Teniente Victoriano Jordán Pestana. Subsecretario.
- Teniente Amadeo Avellaneda. Vocal.
- Teniente Luís Aguerrevere. Vocal.
- Subteniente Santiago Giraldo. Jefe Dotación de aspirantes a bomberos voluntarios.

La sede de éste primer contingente se limitaba a una oficina en la Junta Comunal de Chacao, lo que hacía necesario realizar los trabajos de entrenamiento en la calle, específicamente frente a la iglesia de Chacao. Mientras que la primera dotación estuvo compuesta por un chasis Dodge, un tanque usado de la compañía Shell y una bomba de tres pulgadas; todos ellos adquiridos gracias a la ayuda de las industrias y comercios de la zona.

Para el 01 de mayo de 1954, el aumento de la población y la cantidad de industrias que se habían establecido dentro del territorio del Distrito Sucre, hicieron imprescindibles la iniciación oficial de los servicios de los bomberos, quedando declarada así la primera Guardia Permanente, en un local facilitado como cuartel por la fábrica de muebles “Fénix”, en “Los Cortijos de Lourdes”. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Posteriormente en 1959 el gobernador de la época, Ildemaro Lovera, decretó la extensión a todo el territorio regional de los servicios de este Cuartel de Bomberos. No obstante, dos años más tarde, y debido a la criticada decisión del gobernador Manuel Montilla de nombrar como Comandante General del Cuerpo a Clemente Brito Fernández, el presidente del Concejo Municipal tomó la decisión de desligar a los bomberos de la Gobernación, fundando así el Cuerpo de Bomberos del Distrito

Sucre y actualmente siendo absorbidos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital.

Una estación propia para Los Teques

En el transcurso de los años 1961-64 la ciudad de Los Teques se vio azotada por una gran cantidad de incendios forestales y algunos incendios estructurales, entre los que destacó el de los archivos del Concejo Municipal, en donde se produjeron pérdidas incalculables debido a la tardanza que hubo al tener que trasladar las unidades de extinción desde la sede de los bomberos de Sucre. Este y otros siniestros fueron el detonante que impulsó a un grupo de industriales y miembros del Rotary Club de Los Teques a crear una estación bomberil dentro de la ciudad.

Fue 14 de julio de 1965, siendo presidente del Concejo Municipal del Distrito Guaicaipuro el Sr. Pedro de La Cruz, cuando se decreta en Gaceta de número Extraordinario la creación del Cuerpo de Bomberos de Los Teques, teniendo como sede el local identificado con el N.3 en la calle Carabobo. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

La dotación de esta nueva estación se limitaba a una unidad marca Jeep señalada con el número 003, y con la cual atendían los llamados de los vecinos cuando se presentaba algún incendio en la ciudad.

Significativamente, dos años más tarde, el 24 de julio de 1967, salió la primera promoción de bomberos mirandinos, que llevó el nombre de “José Rafael Tosta Materán”, bajo la Orden General N.07. La misma estuvo integrada por los efectivos: Carlos García, Carlos Ramírez, Manuel Patiño, Telmo José Peña, Argenis Pérez, Valentín Salas, Freddy González, Samuel Hidalgo, Luís Castro, Jesús Pereira, Armando Bermúdez, Timoteo Carrillo, Félix Rodríguez, Orlando Yánez, Freddy Quevedo Quintero, Miguel Peña, Alberto Torres y Santos Vizcaya.

A fines de ese mismo año, la Electricidad de Caracas C.A., el Hospital Policlínico de la ciudad y el Destacamento de la Guardia Nacional, donaron al Cuerpo de Bomberos de Los Teques un carro escalera, una ambulancia y una camioneta de

estacas respectivamente, que unidos a dos carros cisternas que fueron entregados por el Ejecutivo Regional, constituyeron las primeras máquinas de uso bomberil de la época.

Años más tarde, en marzo de 1971, el ciudadano gobernador del Estado Miranda, Arnaldo Arocha, ordenó la unificación de estos bomberos con los de Sucre, quedando el Cuerpo de los Teques como una sub-estación de los del Distrito Sucre. Pero, una vez más, esto no fue por mucho tiempo, porque en el año 1975, por ordenanzas gubernamentales, la estación de Los Teques pasó a ser dirigida y representada por los Bomberos de Distrito Federal, quedando destacado el Subteniente Carlos Romero Alfonso como jefe de lo que pasó a ser la estación Caribe 12. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Más bomberos para el Estado

Contemporáneamente a estos sucesos, otras ciudades mirandinas también sintieron la necesidad de abrir sus propias oficinas de bomberos, por lo que para el 20 de noviembre de 1968, por acta notariada con el N.37 en los folios 68 y 70, protocolo 1, tomo 1 del 4to. Trimestre, fue creado el Cuerpo de Bomberos del Distrito Plaza (Guarenas). Mientras que bajo Gaceta Municipal N.09 del Distrito Cristóbal Rojas, de fecha 21 de diciembre de 1975, se ordenó la fundación de un Cuerpo de Bomberos que, en un principio, sólo atendió las emergencias de ese distrito, pero que a requerimiento de los Distritos circunvecinos empezó a resguardar los bienes y las vidas de los habitantes de todos los Valles del Tuy.

También en el 1975 fueron creados los Bomberos de Cúa, con la colaboración de la Cámara de Industriales del Distrito Urdaneta y se le designó el nombre de Mayor (B) Alberto Madrid.

El paso definitivo: La unificación del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda

El día 21 de mayo de 1979, por disposición del gobernador del estado de ese entonces, José Rafael Unda Briceño, y bajo el oficio N.1.189 de la Secretaría General

de Gobierno, se decretó la unificación de los bomberos ubicados a lo largo del territorio regional bajo el nombre de “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda”, a excepción de los “apagafuegos” del Distrito Sucre quienes se mantuvieron como un ente independiente. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Los efectivos que laboraban de los municipios Acevedo, Páez, Guaicaipuro, Brión, Lander, Paz Castillo, Plaza, Urdaneta, Zamora, Cristóbal Rojas e Independencia, quedaron bajos las órdenes de la Comandancia General de este nuevo cuerpo unificado. La cual, con la colaboración y esfuerzos realizados por el grupo de oficiales y el personal de tropa, llevó a la institución a un nivel muy elevado en comparación con el resto de los cuerpos de Bomberos del país.

El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos

Sin embargo la batalla no se detuvo allí; los bomberos mirandinos siguieron luchando por una organización mejor y mayores facilidades a la hora de realizar su trabajo, cruzada que rindió sus frutos el pasado 28 de diciembre del año 2000, cuando salió publicada en la Gaceta Oficial del Estado Miranda, la Ley de Creación del Instituto Autónomo “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda”; documento legal que le otorgó personalmente jurídica propia y patrimonio independiente del fisco del Estado a esta organización. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

A partir de ese momento, se producen cambios importantes dentro de la estructura organizativa pues se incorpora la figura de la Junta.

En la actualidad el Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda posee un total aproximado de mil doce (1.012) hombres, entre personal permanente, voluntarios y personal civil administrativo, distribuidos en catorce estaciones a lo largo y ancho del territorio regional.

Estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda

Actualmente, el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda cuenta con dieciséis (16) estaciones, distribuidas en todo el estado y organizadas de la siguiente manera:

ZONA 1:

- Comandancia General de Los Teques.
- Estación de Bomberos de San Antonio de Los Altos.

ZONA 2:

- Estación de Bomberos de Charallave.
- Estación de Bomberos de Cúa.
- Estación de Bomberos de Cortada de Maturín.

ZONA 3:

- Estación de Bomberos de Ocumare del Tuy.
- Estación de Bomberos de Santa Teresa del Tuy.
- Estación de Bomberos de Santa Lucía.

ZONA 4:

- Estación de Ambulancias de Petare.
- Estación de Bomberos de Guarenas.
- Estación de Bomberos de Caucagua.

ZONA 5:

- Estación de Bomberos de Higerote.
- Estación de Bomberos de Río Chico.
- Estación de Bomberos de Playa Pintada.
- Estación de Bomberos del Aeropuerto de Higerote.

Cabe recordar que la sub-región Área Metropolitana no es cubierta operativamente por el IACBEM debido a que, en materia de seguridad, es la Alcaldía Metropolitana el ente rector en esa zona, razón por la cual es el Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas quienes tienen la jurisdicción. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Visión Actual del Cuerpo de Bomberos

Han sido muchos los tropiezos y cambios que ha sufrido en el transcurrir del tiempo en el Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda pero, sin embargo, todo esto lo ha ayudado a convertirse en una institución honorable y sólida que cuenta con el reconocimiento de los demás cuerpos bomberiles del país. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Es así como en los últimos años ha sido objeto de continuas dotaciones de equipos y unidades; herramientas de trabajo que les han facilitado las labores a sus efectivos y que les han permitido convertirse en uno de los mejores Cuerpos de Bomberos de Venezuela.

Sus bomberos profesionales son entrenados bajo una rígida supervisión en las áreas de control y combate de incendios, rescate y salvamento (aéreo, marítimo y terrestre), emergencias médicas prehospitalarias, atención y control en eventos con materiales peligrosos, prevención e investigación de siniestros y comunicaciones; lo que les permite atender con pleno conocimiento cualquier situación que se les pueda presentar en la ejecución de su trabajo.

Así mismo, cuentan con el Servicio Médico, un centro asistencial ubicado en la estación San Antonio de Los Altos, el cual se encuentra dotado con excelentes equipos médicos y cuenta con la voluntad de trabajo de un significativo grupo de profesionales de la medicina y paramédicos, dedicados las 24 horas del día; el mismo fue creado hace ya más de diez años, nació como una inquietud para solucionar el problema del congestionamiento de los hospitales de los Altos Mirandinos, brindándole una atención médica de excelencia a la ciudadanía.

Es importante destacar que a pesar de que la mayoría de las personas piensan que el Cuerpo de Bomberos es sólo un grupo de valientes hombres y mujeres que día a día se enfrentan al fuego, y cuya única misión es proteger a la ciudadanía del alcance de las llamas, su trabajo abarca muchos otros campos. Los bomberos mirandinos ejecutan labores de rescate y prevención, así como prestan servicios de medicina prehospitalaria, aparte de brindar todo tipo de ayuda a la comunidad, en lo concerniente a traslado de enfermos y/o heridos, inspecciones de seguridad, etc. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Por otra parte, en lo que se refiere al área educativa, esta institución desarrolla planes de instrucción dirigidos principalmente a las comunicaciones, planteles educativos y empresas, cuyo objetivo es formar brigadas de protección y prevención de siniestros.

Estructura Organizativa

Las funciones de cada una de estas unidades, en conjunto, permiten desarrollar las acciones requeridas para el cumplimiento de la misión y visión de la institución.

Unidades Directivas

Se refieren a la Junta Directiva, Presidencia/Comandancia General, Segunda Comandancia e Inspectoría General de los Servicios.

Dichas dependencias se encargan de dirigir y administrar el instituto; cumplir y hacer cumplir las instrucciones que en materia de bomberos imparta el gobernador del Estado por sí mismo o a través del presidente del instituto; aprobar las políticas, planes, programas y proyectos del instituto y someterlos a consideración del gobernador del Estado, para su aprobación definitiva; dictar normas acerca de la administración del instituto y aprobar el diseño organizacional que presente el presidente; aprobar la adquisición, venta y arrendamiento de bienes y equipos, previo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; crear, cuando fuere conveniente, comisiones con el objeto de recabar y recibir asesoría especial en el

cumplimiento del objeto o actividades del instituto; aprobar los reglamentos dictados por el presidente, de conformidad con esta ley.

Unidades Operativas

Se refieren a la Jefatura de Operaciones, División de Servicio Médico, Área de Planificación para la Administración de Emergencias y Desastres, Centro de Operaciones de Emergencias, División Técnica, División de Educación, División de Comunicaciones, División de Transporte y División Aérea.

Las mismas tienen como función primordial: Planificar, coordinar y desarrollar los programas necesarios para una efectiva actuación en las diferentes áreas del quehacer bomberil en caso de eventos menores, moderados y mayores, que puedan suceder tanto en el área de cobertura del instituto, como fuera de él.

Unidades Administrativas

Se trata de la División de Administración, División de Recursos Humanos, División de Compras y Contraloría Interna.

Entre sus funciones se pueden mencionar: Coordinar, dirigir y supervisar el cumplimiento en todo lo relativo a la administración de los bienes y dinero que conforman el presupuesto del instituto; tramitar todo lo relacionado con el reclutamiento, selección, clasificación, movimientos, remuneración, vacaciones, evaluación, renunciaciones, fallecimiento, remoción despido, pensión, jubilación, registro, y control e investigación de necesidades e adiestramiento de personal; realizar permanentemente estudios e investigaciones, para conocer las necesidades de la institución en el área de adiestramiento de personal; promover el mejoramiento, bienestar y desarrollo del personal al servicio del instituto; adquirir todos los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la institución; vigilar el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos que sean de aplicación al instituto; verificar la legalidad, autenticidad y transparencia en la ejecución del presupuesto; ejercer la fiscalización, control y vigilancia de los ingresos, gastos y bienes del instituto, así como las operaciones y actividades que se desarrollan en torno a la misma; ejecutar el

control previo, perceptivo, posterior, auditoria y fiscalización e inspección de obras, como también promover las acciones correctivas; promover la aplicación de correctivos y cooperar en la conducción estratégica de la Institución. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Unidades Auxiliares

Conformado por el Departamento de Asuntos Internos, Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, Departamento de Alimentación, Departamento de Estadísticas, Departamento de Ambulancias y Departamento de Bienestar Social.

Entre sus funciones se encuentran: Establecer, mantener y dirigir un sistema de inspección eficaz para conocer, constatar y evaluar la eficacia operativa y administrativa de la organización bomberil; informar y dar a conocer las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos por el instituto; promover y fortalecer las interrelaciones permanentes con los diferentes entes públicos y privados del estado; coordinar todas las actividades y eventos que tiene que ver con la imagen pública de la institución, tales como exhibiciones, exposiciones, actos protocolares, actividades recreativas, etc; planificar, coordinar y ejecutar las acciones nutricionales con la finalidad de suministrar una alimentación balanceada a todos los funcionarios; supervisar la elaboración y tratamiento de las comidas que se ingieren en los comedores de la institución; velar por el cumplimiento de las normas de higiene, salud y buen comportamiento del personal que labora en las áreas de alimentación; realizar un registro diario, mensual y anual de todos los servicios que presta la institución a lo largo y ancho del territorio regional; velar por el bienestar y seguridad social del personal activo y sus familiares, en sus diferentes áreas de atención.

Misión

La prestación de servicios encaminados a la seguridad en lo referente a la prevención, protección, combate y extinción de incendios, así como otros siniestros; investigación de las causas y origen; atención de emergencias prehospitalarias; servicios de rescate, salvamento y la participación en los programas para la atención

de emergencias o desastres dirigidos a la comunidad. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Proteger a los habitantes y propiedades del estado, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un rápido, profesional y humanitario servicio, cumplimiento con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas Pre-Hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres y calamidades públicas, técnicas, sociales, naturales; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al comando, para proporcionar el mejor servicio a la comunidad. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Intervenir oportunamente para salvaguardar la vida y los bienes de la comunidad ante el riesgo de incendio y cualquier otro evento producto de los fenómenos naturales o sociales, con la preparación técnica de su personal y la participación de la comunidad.

Visión

Ser el Cuerpo de Bomberos “modelo”, maximizando la velocidad de respuesta ante la comunidad y minimizando los riesgos de acción y pérdidas tanto materiales como humanas, frente a algún siniestro y/o emergencias. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Disponer de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Ser la organización de máxima efectividad y liderazgo en la producción y atención de emergencias, basadas en el continuo mejoramiento de equipos y el desarrollo integral de todos los hombres y mujeres que forman instituciones, a fin de alcanzar los niveles óptimos de tecnología, calidad y excelencia.

Objetivos

El Instituto Autónomo “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda” tiene como finalidad:

- Organizar y prestar los servicios de prevención, protección, investigación, control y extinción de incendios, de rescate y de servicio auxiliar de asistencia médica de emergencias.
- Instrumentar la aplicación del Régimen disciplinario que se dicte a los efectivos adscritos al instituto.
- Instrumentar el reglamento que se dicte sobre ascensos y premiación del personal uniformado que labora en el instituto.
- Instrumentar el régimen de mejoras sociales y económicas que contemple el reglamento interno del instituto.

Políticas

En atención a los fines para los cuales fue creado, y en el marco de las actividades que desempeña el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda diseñó un conjunto de políticas que sirvieron de orientación a las acciones de la institución durante el año 2001, tanto en el ámbito de fortalecimiento como aquellas orientadas a lograr la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios en beneficio de la comunidad. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Tales políticas se mencionan a continuación:

- Optimizar el servicio bomberil a través de la adquisición de modernas unidades y equipos para garantizar la presentación del servicio de prevención y extinción de incendios.
- Preparar un personal especializado para la atención de emergencias con sustancias químicas y peligrosas.
- Capacitar permanentemente al personal en las diversas áreas de su competencia, así como a los nuevos contingentes que ingresan a la Escuela de Formación Profesional de Bomberos.

- Implementar nuevos y mejores sistemas de reclutamiento y selección de personal.
- Reasignar y racionalizar los recursos disponibles con criterio de prioridad y jerarquización.
- Incrementar progresivamente la utilización de equipos de informática, a fin de sustituir los sistemas manuales de control, lo cual contribuirá en mejorar la calidad del servicio prestado.
- Establecer una red de información meteorológica que, aprovechando la información satelital internacional e internet, permita fortalecer las actividades preventivas para minimizar los efectos desastrosos de los fenómenos naturales.
- Desarrollar programas orientados hacia las comunicaciones para incentivar la autoprotección en caso de emergencia.
- Realizar campañas informativas y de divulgación a fin de dar a conocer la misión de la comandancia general de bomberos, así como de cada una de sus divisiones y departamentos.
- Establecer relaciones de coordinación en materia de seguridad entre los diferentes organismos competentes.
- Desarrollar actividades de capacitación y adiestramiento de las comunidades destacando la importancia de la prevención en materia de siniestros.
- Incorporar en actividades de rescate y operativos especiales al contingente de voluntarios que se pueda reclutar de las comunidades.

Áreas básicas y estratégicas de los servicios prestados por el IACBEM

El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, en su trabajo diario en beneficio de la comunidad, no desarrolla “Programas” sino que presta sus servicios en cinco áreas básicas y estratégicas, como son:

1.- Operaciones:

- Combate y Extinción de Incendios.
- Búsqueda, Rescate y Salvamento
- Incidentes con Materiales Peligrosos.
- Guardia de Prevención.
- Accidentes de Tránsito.
- Inundaciones.
- Servicios Especiales.

2.- Educación:

- Charlas de Desalojo (Comunidades Organizadas, Instituciones Educativas, etc.)
- Charlas de Prevención de Accidentes en Ambientes Escolares.
- Charlas de Seguridad en el Hogar.
- Charlas sobre Eventos Adversos (Desastres de origen atmosféricos).
- Charlas sobre Eventos Adversos (Desastres de origen tectónico).
- Cursos de Control y Extinción de Incendios.
- Cursos de Manejo de Extintores.
- Cursos de Primeros Auxilios (Básico, Intermedio y Avanzado).
- Exhibición de Destrezas Bomberiles.
- Formación de Brigadas de Emergencias Industriales.
- Plan Comunal de Emergencias (Comunidades Organizadas).
- Plan de Emergencia Escolar (instituciones Educativas).
- Ponencias.

- Talleres.
- Visitas Guiadas a las Estaciones de Bomberos.

3.- Servicio Médico Bomberil (SEMBEM):

El Servicio de Emergencias Médicas Bomberos del Estado Miranda, fue creado por la Alcaldía a través de un convenio con el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda. Está ubicado en las adyacencias de la redoma de San Antonio de Los Altos; funciona las 24 horas del día y de forma gratuita, ofreciendo:

- Consultas médicas en las áreas de medicina general, pediatría, traumatología, nutrición, obstetricia, gastroenterología, psicología y rayos X.
- Atención de Emergencias Médicas.
- Servicios de Ambulancias.

4.- Prevención e Investigación de Siniestros:

- Certificado Bomberil: Control de Incendios y Espectáculos Públicos.
- Análisis y Evaluación de Estructuras o Espacios: Informes (Públicos y Privados), Constancias de Actuación (Públicos y Privados).
- Autorización Compra de Combustible (Contenedores hasta 200 lts.).
- Certificación de Actuaciones del IACBEM.

5.- Planificación para Emergencias y Desastres:

Planificación, coordinación y desarrollo de los programas necesarios para una efectiva actuación en las diferentes áreas del quehacer bomberil en caso de eventos que puedan suceder tanto en el área de cobertura del Instituto, como fuera de él.

La sub-región Área Metropolitana no es cubierta operativamente por el IACBEM debido a que, en materia de seguridad, es la Alcaldía Metropolitana el ente rector en esa zona, razón por la cual es el Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas quienes tienen la jurisdicción. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

Estación de San Antonio de Los Altos

Fundada el 15 de diciembre de 1.990 bajo el nombre de “José Antonio Plasencia”, quien a su vez era el Comandante de la estación para esa época.

Actualmente la estación Miranda #10 (San Antonio de Los Altos), es llamada: Distinguido Dionisio Pérez, y posee a su orden a ciento tres (103) funcionarios los cuales están divididos en tres (3) secciones de guardias de trabajo de veinticuatro (24) horas por cuarenta y ocho (48) de descanso.

Todas las unidades que poseen están a la orden y bajo la supervisión de la división de operaciones que se encarga de la gerencia personal y de recursos en la parte operativa.

En ésta estación funcionan los departamentos de servicios de emergencia:

- Rescate, que cuenta con 1 unidad de rescate con materiales de extricación (separación), utilizados cuando hay alguna colisión y los vehículos necesitan ser picados o separados para poder sacar a las víctimas que se encuentran dentro; equipos de corte, movilización para los lesionados, materiales para descenso y manipulación de nudos.
- Ambulancia, poseen 3 unidades ambulancias utilizadas para la atención prehospitalaria de lesionados o heridos; y 1 unidad moto para movilización rápida y prestar servicio prehospitalario.
- Materiales Peligrosos, posee 1 unidad y se encargada de solventar accidentes por derrames químicos, tóxicos. Incluyen equipos especiales para contención de derrames y fugas, trajes de aproximación a productos químicos.
- Combate de Incendios, que cuenta con 1 unidad bomba que es una unidad de intervención rápida con un tanque de 1.000 litros. 1 unidad cisterna con una capacidad de 6.000 litros. Y 1 unidad “todo terreno (IPB)”, que es utilizada para el combate de incendios forestales.

Y los departamentos de oficina:

Prevención, que se encarga de tramitar y dar permiso bomberil a empresas y locales, a fin de certificar que el establecimiento cumple con los requisitos mínimos de seguridad en el caso de sufrir alguna emergencia. Y el departamento

FONGABEM, que es el fondo de gastos fúnebres de los Bomberos del Estado Miranda.

Al momento de comunicarse por cabina hacia las unidades, y para evitar crear algún tipo de alarma o pánico, el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda utiliza las claves “Fénix”, que son utilizadas para el intercambio de ideas e información entre miembros del cuerpo de bomberos; Y, Los Antares, que son utilizados para clasificar el tipo de servicio (derrame de químicos, incendio forestal, desaparecidos, accidente automovilístico, etc.).

En cuanto a su ritmo de trabajo, siempre y cuando no haya una emergencia, se rigen por un horario establecido:

Horario:	Actividad:
5:30am	Toque de campana.
6:00am	Formación/Honores a la bandera.
6:15am a 7:15am	Preparación física.
7:30am	Desayuno.
8:30am a 9:30am	Aseo de la estación.
10:00am	Cambio de guardia (entre sección, se pasa lista, se designan guardias y funciones a cada miembro).
12:00pm	Almuerzo.
13:00pm a 15:00pm	Turno de reposo.
15:15pm	Formación (se designa aseo de la estación).
17:00pm	Casino. (hora libre, ver tv).
21:00pm	Formación (se pasa lista y se designa guardia nocturna)
22:00pm a 6:00am	Guardias rotativas de dos (2) horas.

Escuela de Formación Profesional de Bomberos del Estado Miranda

El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, a través de la Escuela de Formación Profesional de Bomberos del Estado Miranda (EFOPROBEM), da cumplimiento a lo estipulado en la Ley del Ejercicio de la Profesión del Bombero, en su Título II, Artículo 4º, sobre la admisión de nuevos miembros: “Para ejercer en la República la profesión de Bombero, se requiere: 1.- Poseer título de bombero expedido por una Escuela de Formación Profesional, debidamente autorizada”.

En tal sentido, la EFOPROBEM fue creada con el fin de capacitar a los jóvenes mirandinos interesados en ejercer la profesión bomberil en áreas tan diversas como Atención de Emergencias con Gases (G.L.P. y G.N.V.), Técnicas de Control y Extinción de Incendios Forestales, Manejo de Materiales Peligrosos, Hidráulica Aplicada al Combate de Incendios, Teoría del Fuego, Comando de Operaciones, Seguridad Industrial, Rescate y Salvamento, Prevención de Siniestros y Emergencias Médicas Prehospitalarias, entre otras.

La sede de la Escuela de Formación Profesional de Bomberos del Estado Miranda se encuentra en la población de Cúa donde permanecen, por espacio de 6 meses, los 40 aspirantes que regularmente componen el Cuerpo de Alumnos que opta al título de “Bomberos Profesionales”. (Departamento de Prensa IACBEM, mayo 02, 2006).

CAPITULO IV

FOTODOCUMENTAL Y EL ENSAYO

Fotografía Documental

La fotografía juega un papel importante en la visualización de las actividades políticas, sociales y culturales del hombre, convirtiéndola en un verdadero documento social.

“El documental es un género que construye una ficción, partiendo de elementos obtenidos directamente de la realidad” (Llorenç Soler, 1998: 26).

Si los periódicos constituyen una fuente histórica básica para la comprensión de los avatares del hombre durante los últimos siglos, la fotografía, sea la de prensa, la profesional o, incluso, la fotografía de aficionado, representa, con el cine y la televisión, la memoria visual del siglo XX y constituye un medio de representación y comunicación fundamental. Por ello, la documentación debe asumir su responsabilidad en la conservación y gestión de un patrimonio documental útil e informativo, que por muy diversas razones, no siempre ha sido bien tratado.

La fotografía es un documento cuyo valor está en razón directamente proporcional a su exactitud, claridad y objetividad. Forma parte de la configuración general del periódico con un papel que no debe limitarse al factor puramente estético o como simple recurso para evitar la monotonía de las páginas de texto.

La fotografía de prensa es un aspecto más de la información y se constituye en información por sí misma. En este sentido deberá ser tratada por el centro de documentación del periódico, de la revista, o de la emisora de televisión; como mensaje informativo autónomo, de forma que pueda ser reutilizada.

El fotoperiodismo se nutre de la fotografía documental y forma parte de esta, siendo su consecuencia natural pero, a diferencia del documentalismo social, se interesa de aquellas situaciones, hechos o personajes que constituyen o son noticia, materia fundamental de la prensa gráfica en general.

La fotografía que se realiza en el instante en que el objeto se concreta, coincidiendo con una realidad cercana, tiene carácter documental. La fuerza de la serie fotográfica reside en su sinceridad documental, en que no solamente informe sino que, sobre todo, conmueva.

Una segunda posibilidad del concepto de fotografía documental se refiere a lo que llamamos fotografía social, documental social y también testimonial. Este género se refiere, como el nombre lo expresa, a la documentación de las condiciones y del medio en el que se desenvuelve el hombre, tanto en forma individual como social y, en ese sentido, su nivel de complejidad es muy profundo.

“Un aspecto fundamental del documentalismo social, quizá una de sus condiciones ineludibles, es la no manipulación de las situaciones. Esto muchas veces no es bien comprendido, pero vale la pena argumentar por qué las puestas en escena constituyen antes que nada una falsificación y solo expresan eventualmente la incapacidad del fotógrafo para alcanzar sus objetivos, aunque el resultado sea estéticamente agradable y el mensaje convincente” (Disponible en: <http://www.documentalistas.org.ar/nota-fotodoc.shtml>, Consultado el: 28/10/2005).

Desde el punto de vista estético, el documentalismo ofrece un amplio campo de realización a fotógrafos creativos, puesto que la aproximación a cualquier tema transita por la visión y la forma personal de interpretar la realidad.

Como género, el documentalismo ha sido uno de los más prolíficos de toda la historia de la fotografía y, por su propia naturaleza, ha sido también el de mayor impacto social y cultural. Lo que provocan las fotografías documentales en la consciencia de las personas, condicionando en algunos aspectos conductas y hasta sosteniendo ideologías, no está por debajo de lo que podría hacer cualquier otra creación artística.

Ensayo Fotográfico como herramienta documental

El *Diccionario de la Real Academia Española* define el ensayo como “escrito, generalmente breve, sin el aparato ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia”. No es necesario un examen meticulado para determinar lo insuficiente de esta definición: sólo hace referencia a la forma y, por otra parte, presenta al ensayo como a un hermano menor del tratado, como algo que no llegó a desarrollar lo que tenía en potencia. A este particular no son tampoco de gran ayuda las antologías de ensayistas, especialmente las que recogen escritores españoles, pues o incluyen demasiados ejemplos sin verdadero criterio del género, o representan puntos de vista parciales, por lo común determinados por aspectos temáticos.

“El ensayo fotográfico es un paso más allá del reportaje gráfico, es una forma de plantearse el hecho fotográfico, que consiste en elegir un tema por el fotógrafo: analizar, investigar y mostrar la opinión del fotógrafo sobre el tema elegido. Con él, el fotógrafo se plantea un tema de su interés, al cual dará forma visual en sucesivas visitas, explorando y profundizando en el tema” (Disponible en: <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?load=modalidades.htm&seccion=130>, Consultado el: 10/04/2005).

Cuando se utiliza el ensayo fotográfico para fines de documentación, la fotografía conserva conocimientos y hechos de forma fácilmente accesible y adecuada a su más amplia difusión y utilización. Las fotografías son el medio de expresión del fotógrafo, así como las palabras lo son del escritor; la subjetividad del fotógrafo está siempre implícita plenamente en la toma, con lo cual la realidad deja de ser una verdad universal para dar lugar a un fragmento de la interioridad del fotógrafo frente a la misma.

El foto-ensayista expresa casi de manera exclusiva su punto de vista sobre un determinado fenómeno mediante imágenes, al margen de órdenes editoriales. "Un ensayo (...) se distingue del reportaje por el grado en que la expresión de las ideas del fotógrafo tiene preeminencia sobre la comunicación de la información de un acontecimiento" (Mraz 1999: 20).

En esta caracterización se advierte un elemento novedoso: el autor inscribe el ensayo fotográfico dentro del fotoperiodismo a pesar de que considera que el primero tiene su origen en la mente del fotógrafo y que suele ser el medio para la expresión de sus ideas. Tal vez por ello se ha concluido que la objetividad en el fotoperiodismo y en la fotografía es un valor engañoso que conduce al olvido de lo subjetivo siempre presente en la acción humana.

Para Stieglitz, el ensayo fue el punto culminante de su vida de fotógrafo:

“Quería fotografiar nubes para averiguar qué había aprendido sobre la fotografía a lo largo de 40 años. A través de las nubes, plasmar mi filosofía de la vida, demostrar que mis fotografías no se debían a sus temas ni a unos privilegios especiales: las nubes estaban ahí para todo el mundo –todavía no estaban sujetas a ningún impuesto– gratis”.

Una vez más la interpretación del fotógrafo es lo que se destaca con un sello muy personal, aborda el tema en su totalidad, sin olvidar ninguna faceta. En ninguna otra forma de expresión fotográfica existe tal respeto ante el objeto como en el ensayo fotográfico, lo cual origina una controversia continua, como un constante diálogo entre fotógrafo y objeto.

Cada fotografía de la serie de un ensayo tiene su significado y es tan representativa como el conjunto.

De las secuencias fotográficas se extraen las conclusiones del tema trabajado; ningún otro medio mejor que la fotografía para profundizar en investigaciones.

“Tres aspectos fundamentales para puntualizar sobre el ensayo fotográfico: en primer lugar, la existencia de una investigación profunda sobre el tema, en duración y reflexión; la segunda, la existencia autónoma de las imágenes fotográficas que lo componen, cada una cumpliendo con parámetros de alta calidad en la ejecución fotográfica; la tercera, la presentación final del ensayo fotográfico, como un todo hilvanado de imágenes, en el que la selección de fotografías y su secuencia de ordenamiento final dan como resultado una obra fotográfica autónoma, capaz de cumplir su función transmisora por sí sola” (Disponible en: <http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/index.php?load=modalidades.htm&seccion=130>, Consultado el: 16/04/2005).

Antecedentes de tesis sobre “Cuerpos de Bomberos”

- En 1986 las estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, Odeida Clavijo y Gladys Domínguez, optando por su Licenciatura en Comunicación Social mención Publicidad y Relaciones Públicas, realizaron como trabajo de grado: “Proyecto de creación del Departamento de Relaciones Públicas para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal: Cuartel Central Vitoriano Jordan P”. Tesis que actualmente se encuentra en la “Sala de Microfilms” de la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, bajo el código: TESIS.COS986.C5.
- En 2005 la estudiante de la Universidad Católica Andrés Bello, Jessica M. Mazzola Q., optando por el título de Licenciada en Comunicación Social mención Artes Audiovisuales y bajo la tutoría del profesor Max Römer, elaboró como tesis: “Video institucional sobre las Brigadas de Rescate del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas”. Y actualmente se encuentra en la “Sala de Microfilms” de la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, bajo el código: TESIS.COS2005.M3.

CAPITULO IV

MARCO METODOLOGICO

Planteamiento del problema

Descripción del problema

En todo el mundo, los cuerpos de bomberos desarrollan estrategias y procedimientos de operación que reflejan la naturaleza de los riesgos de incendios, derrumbes, terremotos, inundaciones entre otros; presentes en todas las comunidades con un nivel de intervención moderada.

Con la aparición de la máquina de vapor y otros adelantos de la Revolución Industrial, se empezó a vislumbrar la necesidad de crear entidades especializadas en la extinción del fuego, ya que cada vez se presentaban con mayor frecuencia los incendios.

A finales del Siglo XIX, y comienzos del XX, los gobiernos se dieron cuenta de la necesidad de involucrarse en la protección de las personas y bienes, y empezaron a asumirla como una obligación estatal. De esta manera aparecieron los cuerpos de bomberos oficiales, como el Real Servicio de Bomberos de Londres (Inglaterra), por ejemplo; ciudad donde ocurrió uno de los incendios más famosos y que destruyó la mayor parte de ella. Paralelo a Inglaterra, en ciudades como Nueva York, Los Ángeles, los estados de California y Michigan; se fueron creando los primeros cuerpos de bomberos. (Unión Latinoamericana de Organismos de Rescate, 2006, <http://groups.msn.com/unionlatinoamericanadeorganismosderescate/historiayorigendelosbomberos.mswn>, abril 26, 2006).

En Venezuela, los Cuerpos de Bomberos surgieron en el año 1936 como órganos encargados de la prevención, combate, extinción de incendios y atención de

emergencias. En la actualidad existen 110 Cuerpos de Bomberos en las especialidades de urbanos, marinos y aeronáuticos.

La Constitución de 1999, en sus artículos 55 y 332, incorpora el concepto de seguridad ciudadana e incluye a los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil, como órganos de seguridad ciudadana. La urgente necesidad de conformar y reforzar los órganos de seguridad para dar cabal cumplimiento al mandato constitucional, hizo posible que la Asamblea Nacional habilitara al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley; entre ellos, el referido a la reforma de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Bombero. (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2006, <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes-habilitante/L-134bomberosybomberas.pdf>, mayo 23, 2006).

Se procede a regular el ejercicio de la profesión de bomberos y bomberas, con indicación de las categorías y especialidades, los institutos encargados de su formación, las jerarquías y reglas de subordinación, derechos y deberes, y las sanciones de las que pueden ser objetos por actos de indisciplina.

Se consagra la profesión de bombero y bombera como una actividad de alto riesgo para todos los efectos de la seguridad social y se procede a la creación del Instituto de Previsión Social del Bombero y Bombera.

El Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda es un organismo de prevención, protección, investigación, control y extinción de incendios, de rescate y servicio auxiliar de asistencia médica de emergencia, según el Título 1, Capítulo 1, Artículo 3 de la Ley de Creación del IACBEM.

Su historia parte en los asilos del tiempo y es poca la señal que da para su descubrimiento. Sin embargo, se puede mencionar al año 1952 como la fecha de aparición de lo que vendría a ser la primera institución bomberil mirandina.

Años antes se habían realizado múltiples intentos de consolidación de una estación propia, pero no fue sino hasta el 25 de agosto de 1952 que, gracias a una conversación sostenida entre el presidente de la Federación Técnica de Bomberos y el Gobernador del estado en ese momento, Pedro Russo Ferrer; que se concretó la

creación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Sucre. (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, 2006, <http://www.bomberosdemiranda.gob.ve>, febrero 4, 2006).

Contemporáneamente a estos sucesos, otras ciudades mirandinas también sintieron la necesidad de abrir sus propias oficinas de bomberos y fue así como hasta en la actualidad el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda logró cubrir todo el territorio mirandino.

Es tan amplia la visión que se puede llegar a tener conociendo y mencionando la labor que tienen que ejercer los integrantes de un cuerpo de bomberos, y tan poca la información que las personas (en general) tienen sobre lo que es realmente ser un bombero; que esta investigación corresponderá a determinar de forma visual, mediante un ensayo fotográfico, lo que es esta profesión; dar a conocer un poco de su historia y enfocarse en lo que es su día a día. Como son muchos los Cuerpos de Bomberos existentes en Venezuela, la investigación se ha delimitado al Estado Miranda, enfocándose en la sede de San Antonio de Los Altos, por ser una de las estaciones más nuevas y contar además con un servicio médico dispuesto para la comunidad.

La profesión de Bombero pareciera, a simple vista, sencilla pero en ella conforma toda una preparación, estudios, arduos entrenamientos, jerarquización, especialización, y sobretodo, dedicación. Por lo que siempre han entregado su talento, su esfuerzo y hasta sus vidas, a favor de los ciudadanos; siendo esa una muestra de su gran corazón, de su amor por el prójimo, que no es poca cosa.

Los bomberos tienen un lugar muy especial en el cariño de la gente, porque cada vez que salen a un servicio o llamado de emergencia, están arriesgando su vida por salvar la de sus víctimas; no les importa sacrificarse con tal de salvar la vida de otros.

Para ello, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la labor que cumplen los miembros de un Cuerpo de Bomberos?

Para responder esta pregunta, se realizará un ensayo fotográfico que recoja todos los datos y hallazgos encontrados durante la investigación.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un ensayo fotográfico enfocado en la labor del Cuerpo de Bomberos en San Antonio de Los Altos, Estado Miranda.

Objetivos Específicos

1. Investigar la trayectoria del “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda y sede de San Antonio de Los Altos”.
2. Determinar las actividades que realiza el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos y su rutina de trabajo.
3. Mostrar los beneficios que la sede del Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos ofrecen a la comunidad.

Delimitación

El enfoque del tema documental sobre el trabajo de un cuerpo de bomberos y su labor para con la comunidad, se restringirá específicamente al “Cuerpo de Bomberos de San Antonio de los Altos, Edo. Miranda” ya que además de prestar servicios bomberiles, cuenta con un centro médico de emergencias, gratuito y abierto las 24 horas del día.

Se tomarán como muestra clave a los principales miembros, su labor como bomberos, sus facetas de trabajo, formación, prácticas y rutinas.

El desarrollo del ensayo fotográfico se presentará en un tiempo actual sin límite de fechas, ya que mostrará la manera en que se desenvuelven las personas que dedican su vida a la prevención, investigación, protección y control de los fenómenos que pongan en peligro la seguridad y vidas de las personas; trabajando como bomberos.

Justificación

La importancia de este proyecto radica en el hecho de que se infiere que existe una deficiencia comunicacional por parte de las personas en cuanto al conocimiento de lo que es realmente un cuerpo de bomberos y la labor que desempeña. Por eso es importante dar a conocer esta profesión y la manera en que trabajan estos “héroes anónimos”. Mostrar un punto diferente al que las personas están acostumbradas a ver, su labor, distintas facetas de trabajo, entrenamientos, ratos libres, departamentos, instalaciones.

Estos miembros que se dedican a salvar vidas y cuidar que todo este en orden. No es solamente apagar el fuego; hay que prepararse para estar capacitado y hacer un buen trabajo.

Recursos y Factibilidad

Para la realización de esta tesis se cuenta con el recurso material indispensable para asumir la realización; la cámara fotográfica (digital) la cual es una Sony H-1 de 5.1 mega píxeles.

Para la impresión final del trabajo ya seleccionado hay una lista tentativa de foto-estudios profesionales contactados.

Como recurso humano se contará con la ayuda de un tutor especialista en fotografía, y la investigación previa será realizada directamente con el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos, Edo. Miranda y bibliotecas especializadas.

Se estará en constantemente visita a la sede del cuerpo de bomberos para así ir documentando las diferentes actividades que realizan y si es posible, cubrir algún siniestro.

Tipo de Investigación y Diseño

Investigación de tipo No-Experimental Descriptivo basado en el ensayo fotográfico.

El Manual del Tesista de Comunicación Social publicado por la Universidad Católica Andrés Bello ([UCAB], 2004 – 2005), establece que una Investigación Aplicada es aquella dirigida “fundamentalmente a la resolución de problemas”. Coincidiendo esta premisa con el propósito del presente proyecto de investigación.

De esta manera, dada la escasa información conocida y manejada por las personas hacia los Cuerpos de Bomberos, y las diversas actividades que realizan, a pesar de su existencia indispensable en las ciudades de Venezuela y que trabajan con el fin de resguardar la seguridad y tranquilidad de una comunidad; es que se ha decidido hacer un ensayo fotográfico ya que permitirá satisfacer las necesidades informativas de las personas.

La inferencia parte de datos tan simples como, ¿Cuál es el número telefónico de los bomberos en caso de que ocurra una emergencia?, ¿Qué actividades realizan los bomberos adicional a apagar fuego?, ¿Qué tipo de emergencia médicas cubren los bomberos?, ¿De qué se encarga cada departamento bomberil?, ¿Hasta qué grado de emergencia son recibidos los pacientes que acuden al servicio médico?, entre otras.

Adicionalmente, para dar solución a esta práctica, será necesario valerse de una investigación de tipo descriptiva, la cual involucra, según Rojas de Narváez (1997), aspectos como “describir, registrar, analizar e interpretar la naturaleza actual, la composición o los procesos de los fenómenos, para presentar una interpretación correcta. Medición precisa de una o más variables dependientes, en una población definida o en una muestra” (p. 35).

El estudio es descriptivo cuando la tarea del investigador consiste en describir situaciones y eventos. Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis; en este caso: EL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN

ANTONIO DE LOS ALTOS, ESTADO MIRANDA; y se utilizarán además técnicas de la investigación de campo y documental.

También es necesario plantear cuál es el diseño de investigación en el que se respaldará el presente proyecto, entendiéndose como tal las diferentes técnicas y procesos que permitirán llevar a cabo exitosamente los propósitos planteados en los objetivos. Es así como una investigación puede ser experimental, o no experimental, siendo ésta última la que describe perfectamente el proyecto a desarrollar.

Volviendo al Manual del Tesista de Comunicación Social (UCAB, 2004 – 2005), las investigaciones no experimentales son aquellas en las que:

“(…) no se ejerce control ni manipulación alguna sobre las variables bajo estudio, sino que se observa de manera no intrusiva el desarrollo de las situaciones y en virtud a un análisis cuidadoso se intenta extraer explicaciones de cierta validez (…)”. Los instrumentos de investigación en que se apoya son la observación directa, la entrevista y la revisión de archivos.

Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Es por eso que se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Los sujetos de investigación se observan en su estado natural.

Esto se puede fundamentar con el hecho de que a través de las fotografías, entrevistas y la revisión de notas bibliográficas, se desarrollará la producción de un ensayo fotográfico sobre el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos, Estado Miranda.

El proyecto persigue solventar una deficiencia comunicacional existente mediante la elaboración de un mensaje fundamentalmente visual, valiéndose de la fotografía.

El tipo de modalidad de la tesis pertenece a la categoría III conocida como “Proyectos de Producción”, que consiste en la realización de un producto, sea audiovisual, cine, televisión, o impreso; destinado a resolver un problema comunicacional. A su vez, entra en la submodalidad 6, “Ensayo Fotográfico”.

Procedimiento

A continuación se presentan las actividades que se realizaron para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos que fueron planteados:

1. Recopilar información acerca de los Cuerpos de Bomberos del Estado Miranda y sede “San Antonio de los Altos”:

Para el cumplimiento de este objetivo se revisaron diferentes bibliografías, tanto de libros, tesis, como de internet, que hacían referencia a los cuerpos de bomberos. Aunado a esto se indagó la temática contando con la colaboración de personas involucradas en la materia, tales como sargentos, sub-tenientes y personal del departamento de prensa, de prevención, de apoyo didáctico, de educación, entre otros.

2. Determinar las actividades que realiza el personal del Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos y su rutina de trabajo:

Se hizo un seguimiento fotográfico de diversas actividades realizadas por el personal del cuerpo de bomberos, en diferentes tiempos y lugares. Se comenzó realizando tomas generales por temáticas; iniciando con las instalaciones, accesorios útiles para el ejercicio bomberil, uniformes, mascotas, el santo de los bomberos, hasta llegar a detalles elementales; al trabajo directo con el personal de la estación, sus actividades cotidianas, momentos de descanso, servicios a la comunidad (servicio médico) y procedimientos para la asistencia a los llamados de emergencias. También se realizaron visitas cubriendo el turno de 24 horas para así conocer y documentar las diferentes actividades y rutinas (cambio de guardias, formación, toques de campana, aseo de la estación).

3. Mostrar los beneficios que el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos ofrecen a la comunidad:

Para desarrollar este objetivo se realizó la documentación fotográfica de los servicios que ofrece el cuerpo de bomberos y cómo es el cumplimiento de los

mismos. La estación de San Antonio de Los Altos cuenta con un servicio médico que ofrece asistencia las 24 horas y de forma gratuita para la comunidad. Allí atienden todo tipo de emergencias y, en caso de no contar con el servicio apropiado para el paciente, disponen además con una ambulancia encargada de los traslados a otros centros que sí dispongan del servicio requerido.

Investigación Documental

El ensayo fotográfico no admite improvisaciones y exige que el fotógrafo conozca el entorno y los escenarios que va a fotografiar, por lo que un paso fundamental, dentro del desarrollo de los objetivos propuestos, fue la ejecución de una investigación previa que permitiera contextualizar el trabajo. El arqueo documental se realizó de acuerdo a las dos áreas temáticas: La labor que realizan los miembros de un cuerpo de bomberos y el ensayo fotográfico.

Se consultaron las bibliografías de diferentes bibliotecas y tesis con temas alusivos. La bibliografía conformada por libros, tesis, enlaces de internet y entrevistas a expertos, no sólo giró en torno a las dos áreas temáticas de la investigación sino también a contenidos relacionados que complementaron los argumentos expuestos.

Luego de revisar el material bibliográfico, se procedió a decidir, en primer lugar, el esquema del Marco Teórico, en lo que profundizaron en los aspectos que conforman el objeto de estudio.

Se hizo un recuento histórico de distintos Cuerpos de Bomberos, tanto en el mundo como en Venezuela, para luego definir la labor de un Cuerpo de Bomberos, enfocándose particularmente, en la sede de San Antonio de Los Altos, Estado Miranda.

Asimismo, el concepto del ensayo fotográfico se desarrolló entorno a la naturaleza de la fotografía y su función como documento.

Observación Directa

Partiendo del hecho de que el Cuerpo de Bomberos trabaja de forma continua y que las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento sin previo aviso, fue necesario que se hiciera observación directa e inmediata toma fotográfica, de forma paralela a la investigación.

Se realizaron diversas visitas a la sedes del Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, en San Antonio de Los Altos y Los Teques, para entrevistar a los miembros y partícipes de éste cuerpo, a fin de tener conocimiento de dónde debía estar ubicado el fotógrafo durante un llamado a emergencia o mientras se procedía a solventar la misma, para no interrumpir a los bomberos mientras desempeñaban su labor y además obtener la mejor toma.

Contactos y Permisología

Una vez seleccionado el tema de la investigación, se optó por ir a la sede del Cuerpo de Bomberos de Miranda, en San Antonio de Los Altos, en el cual se pudo saber que para obtener el permiso se debe contar con la aprobación del presidente del Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, el Mayor Iván de Jesús Rojas.

En la sede principal del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda (IACBEM), se pudo conseguir la información necesaria sobre este cuerpo de bomberos, y qué clase de permiso es necesario para realizar el ensayo fotográfico en la sede de San Antonio de Los Altos.

Para poder realizar cualquier actividad en el Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda, es necesario regirse por un proceso de solicitud del permiso. Este se inicia haciendo la cita correspondiente con el departamento de prensa, específicamente con la encargada, Licenciada Zuheila López Vivas, jefa de prensa y relaciones públicas en la organización. En esta oportunidad, la Lic. López facilitó material bibliográfico con toda la información necesaria requerida.

Para obtener la autorización y realizar las fotografías indispensables para el ensayo, fue necesario pedir una carta de autorización en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello, donde se explicaba claramente que el mismo sería un trabajo final de grado, sin fines de lucro y netamente académico.

Una vez obtenida la carta, se prosigue a entregarla en la sede principal (IACBEM), ubicada en Los Teques; y solicitar formalmente el permiso con el departamento de prensa, el cual fue aprobado satisfactoriamente a los dos días.

El último paso fue llevar la carta de autorización a la sede del Cuerpo de Bomberos en San Antonio de Los Altos y entregarla tanto en planta, al Jefe de Bomberos Subteniente José Briceño; como en el servicio médico al Teniente Domínguez Morales. Con esto se completó el proceso de permisología y se inició la investigación y realización del ensayo fotográfico.

Ejecución del Plan

Para la toma de todas las fotografías que se presentan en el ensayo se utilizó una cámara fotográfica Sony Cyber-shot DSC H-1, de 5.1 mega píxeles y se le incorporó un memory stick (tarjeta de memoria) de 512MB.

Se decidió trabajar en color, dado que se ve más atractivo al momento de mostrar elementos tan coloridos como las luces de las ambulancias luego de un llamado de alarma; el color de los uniformes y demás elementos de trabajo. Además que no se puede pasar por alto el significado que tienen los colores de dichos elementos y que en conjunto son parte de la esencia de los bomberos.

Las situaciones de emergencia son únicas e irrepetibles por lo que fue indispensable contar con el equipo necesario, estar alerta en todo momento y aprovechar las circunstancias para tomar la mayor cantidad de fotografías, ya que por no contar con las condiciones de luz apropiadas (en la mayoría de los casos por trabajar a horas de la madrugada y exteriores), la calidad de las tomas se vio un poco afectada.

Se tiene que asegurar que se tendrá material suficiente para la selección final. De unas 1.000 fotografías tomadas, después de varios procesos de selección, fueron seleccionadas una muestra de 43 imágenes que se consideró, comunican con claridad la labor que cumplen los miembros del Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda en la sede de San Antonio de Los Altos, tanto trabajando como en algún momento de descanso.

Presupuesto

Para la realización del presupuesto se consultaron diferentes foto-estudios; los precios reflejados son los de menor costo.

Tabla 1: presupuesto general

Tipo	Costo Total (Bs)	Costo Real (Bs)
Personal	1.200.000	0
Equipo Técnico	2.000.000	1.600.000
Transporte	16.000	16.000
Impresión de fotografías	181.500	181.500
Materiales	16.500	16.500
Sub – total	3.414.000	1.814.000
Total	3.414.000	1.814.000

Tabla 2: personal

Personal	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Asistente de fotografía	150.000	8	1.200.000	0
		Sub- Total	1.200.000	0

Tabla 3: equipo técnico

Equipo Técnico	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Alquiler de cámara	200.000	8	1.600.000	1.600.000
Alquiler de Trípode	50.000	8	400.000	0
		Sub-Total	2.000.000	1.600.000

Tabla 4: transporte

Transporte	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Transporte	2.000	8	16.000	16.000
		Sub-Total	16.000	16.000

Tabla 5: impresión de fotografías

Post-producción	Costo por fotografía	x	Costo Total	Costo Real
Impresión de fotografías (6 x 10)	700	75	52.500	52.500
Impresión de fotografías (8 x 10)	3.000	43	129.000	129.000
		Sub-Total	181.500	181.500

Tabla 6: materiales

Post-producción	Costo por unidad	x	Costo Total	Costo Real
Carpeta	15.000	1	15.000	15.000
Pinturas al frío	1.500	1	1.500	1.500
		Sub-Total	16.500	16.500

Análisis de Costos

Los gastos reales realizados durante la realización del ensayo fotográfico fueron los reflejados a continuación:

Tabla 1: presupuesto general

Tipo	Costo Total (Bs)	Costo Real (Bs)
Personal	1.200.000	0
Equipo Técnico	2.000.000	0
Transporte	16.000	16.000
Impresión de fotografías	181.500	181.500
Materiales	16.500	16.500
Sub – total	3.414.000	214.000
Total	3.414.000	214.000

Tabla 2: personal

Personal	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Asistente de fotografía	150.000	8	1.200.000	0
		Sub-Total	1.200.000	0

Tabla 3: equipo técnico

Equipo Técnico	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Alquiler de cámara	200.000	8	1.600.000	0
Alquiler de Trípode	50.000	8	400.000	0
		Sub-Total	2.000.000	0

Tabla 4: transporte

Transporte	Costo por día	x	Costo Total	Costo Real
Transporte	2.000	8	16.000	16.000
		Sub-Total	16.000	16.000

Tabla 5: impresión de fotografías

Post-producción	Costo por fotografía	x	Costo Total	Costo Real
Impresión de fotografías (6 x 10)	700	75	52.500	52.500
Impresión de fotografías (8 x 10)	3.000	43	129.000	129.000
		Sub-Total	181.500	181.500

Tema 6: materiales

Post-producción	Costo por unidad	x	Costo Total	Costo Real
Carpeta	15.000	1	15.000	15.000
Pinturas al frío	1.500	1	1.500	1.500
		Sub-Total	16.500	16.500

Ensamblaje del ensayo

Después de haber concluido la última visita a la estación de bomberos, realicé la primera selección de imágenes ordenándolas por categorías. Luego opté por hacer una selección previa donde le di prioridad a las imágenes con mayor aproximación al tema, encuadres y mejor calidad.

De una muestra de mil (1000) fotografías, y variadas rondas eliminatorias, quedaron setenta y cinco (75) que fueron impresas en tamaño postal (6 x 8cm), las cuales sirvieron para hacer la escogencia de las cuarenta y tres (43) finales y así proceder a armar el ensayo.

Durante todo el proceso de ensamblaje conté con el asesoramiento de Roberto Rodríguez (mi tutor), quien me guió para la elaboración del trabajo. Un día a la semana nos reuníamos para ver las fotografías que estaba realizando, analizarlas y discutir las.

Fue un duro trabajo lograr sacrificar imágenes que ya habían pasado por varias etapas de selección y que cumplían con los requisitos para formar parte en el ensayo; pero tuve que hacerlo para llegar a un mínimo de 40 fotografías que es el requisito que exige la universidad para las tesis de ensayos fotográficos.

Una vez escogidas las cuarenta y tres (43) fotografías y haber escuchado los consejos de mi tutor, decidí comenzar a jugar con el orden de presentación en que se encontraban las imágenes para así armar la secuencia en que se narraría la historia, valiéndome del hilo conductor presente entre ellas.

Conforme con el trabajo realizado, llevé a imprimir las fotografías en tamaño 8x10; y con los resultados satisfactorios del proceso de producción del ensayo di por concluido el trabajo que ahora está listo para ser presentado.

Escribiendo el ensayo

Una vez preparado y con la cámara en mano me dirigí a la estación del Cuerpo de Bomberos, en San Antonio de Los Altos. El desconocimiento de las actividades en sí que realizan sus miembros y las muchas expectativas que rodeaban mi cabeza, me dieron el valor para comenzar a trabajar en el tema que me planteé y descifrar todas esas incógnitas que hasta yo como investigador tenía sobre el funcionamiento de una estación de bomberos.

Para ver cómo desarrollaban sus actividades diarias y conocer cuáles son sus procedimientos de rutina, opté principalmente por acercarme a los individuos a

investigar. Después de conocer a todos los miembros que estaban de guardia ese día, sentí mucha más confianza para poder tomar varias fotografías, además que me sirvió para familiarizarme con ellos y lograr conversar más fluidamente sobre cada una de sus obligaciones, actividades específicas en el departamento que trabajan y de sus vidas en general.

Con los días y tras haber establecido ese vínculo amistoso, el procedimiento para las tomas de las fotografías cambió considerablemente ya que poco a poco me fueron haciendo sentir como un miembro más del equipo; me brindaban información útil para la elaboración del marco teórico y demás partes de la investigación. Adicionalmente, ellos me enseñaron los procedimientos a seguir según el caso en un llamado de emergencia.

Fueron en total ocho (8) visitas a la estación, donde en cada una de ellas, observaba con detenimiento el desenvolvimiento de los individuos dentro de su entorno y de allí seleccionaba momentos claves que certificaban su labor en un determinado momento. En el caso de las horas de descanso, prestaba atención a las actividades que realizaban, como por ejemplo ver televisión, reunirse a hablar, ejercitarse y leer, entre otras. En el servicio médico me enfoqué en el trato que daban con los pacientes, los procedimientos médicos y el ambiente pre-hospitalario en general.

En planta (la estación en sí), fue mucho más difícil la delimitación de las actividades a fotografiar ya que por ser tantas, tuve que dividir su seguimiento por días de trabajo para así lograr abarcar la mayor cantidad posible.

El grupo con el que mejor relación de amistad logré, fue con los de la “Sección A”; que me ofreció su mayor colaboración para poder realizar mi trabajo. Creamos un buen vínculo de amistad desde el primer momento, me permitieron quedarme en las guardias nocturnas, compartir con ellos en todo momento, salir a los servicios montado en sus unidades de rescate mientras realizaban sus procedimientos de trabajo en situaciones de emergencia. Me asignaron dónde pernoctar en caso de que quisiera dormir, cosa que nunca hice porque la emoción de sentirme como parte del equipo

(aunque estaba realizando mi labor de comunicador). Permanecí despierto durante toda la guardia hasta que se hacía de día.

Su trato siempre fue muy respetuoso. En diferentes ocasiones me invitaron a comer con ellos, acompañarlos en sus reuniones, compartir mis expectativas sobre la investigación, visitarlos días extras que no había pautado, y eso me pareció un gesto muy considerado de su parte que agradecí, pues detalles como esos hicieron que reconfirmara que tienen una calidad humana muy grande.

Indiferentemente de cual fuera el caso, hice énfasis tanto en el comportamiento individual como colectivo de ellos (los bomberos), ya que al momento de trabajar en una emergencia, aunque cada uno ejerce una labor específica, todos trabajan como un gran conjunto y por el mismo fin; el de salvaguardar la vida de la persona en peligro.

Al momento en que suena la sirena, todos en la estación saben que es un llamado de emergencia y corren a montarse en las unidades que en menos de un minuto están ya preparadas, con los recursos necesarios y en marcha rumbo al lugar donde ha ocurrido la emergencia; ver todo el procedimiento y estar en ese momento es una experiencia impresionante.

Por la variedad de escenarios donde se tomarían las fotografías, la deficiencia de iluminación en las noches (durante las emergencias en la calle) y otros factores que podían afectar en la calidad de la imagen; es que traté en lo posible de ir realizando pruebas tanto variando la velocidad de obturador como las diferentes aperturas del diafragma.

En principio tomé muchísimas fotografías, pero la tarjeta de memoria (512MB) se llenó ya que siempre trabajé con la resolución más alta (5.1MP). debido a esto, tuve que parar mientras solucionaba el inconveniente bajando las fotografías tomadas a una computadora, lo que hizo que perdiera el seguimiento de las actividades del primer día y me enseñó a estar más pendiente de los encuadres que realmente favorecerían en las tomas que quería, para también reducir el margen de error y ahorrar espacio en la memoria de la cámara. Aunque en otras ocasiones me ocurrió el mismo problema pude rápidamente descartar algunas tomas que no llenaban mis expectativas y seguí aprovechando las actividades del día.

El uso de varios pares de baterías recargables también fue imprescindible para no perder ningún momento, ya que la cámara digital, tanto por la pantalla LCD (pantalla de cristal líquido), manejo de sus funciones y principalmente por el flash, hace que se descarguen más rápidamente.

No seleccioné a un grupo específico de bomberos de la estación, sino que recopilé la información a través de la observación directa; y como todos están allí porque son indispensables al momento de proceder a una emergencia específica, me encargué de enfocar su protagonismo a la hora de trabajar o realizar alguna actividad.

Una de las cosas más loables de esta profesión es que ante todo estos profesionales son personas como cualquiera de nosotros y su labor principal -por la cual trabajan sin limitación de horas- es la vida y bienestar de las personas, siendo esto tan cierto, que se arriesgan diariamente con la única satisfacción de salvar la integridad física de los demás. Eso me pareció algo tan grande y meritorio, que todos debemos conocer y respetar.

En diferentes ocasiones me quedé en guardias nocturnas para fotografiar emergencias y poder mostrar los procedimientos en práctica al momento en que estuvieran haciendo un servicio. Fue precisamente en las noches que me era permitido acompañar a los bomberos en sus labores. Estuve muy atento ante el principal problema que tenía, la iluminación. Realizaba constantes pruebas, con flash, sin flash, acercándome a las fuentes de luz que utilizaban los bomberos para tener mejor aproximación a sus casos. También opté por valirme de las luces de los carros y unidades cercanos.

Antes sentía respeto por las personas que ejercen la arriesgada profesión de bombero, ahora los admiro enormemente porque conocí que detrás de sus jerarquías, sus uniformes y sus rutinas de trabajo, están unos seres humanos trabajadores con un gran corazón, con muchas aspiraciones por ser mejores profesionales para brindar día a día un óptimo servicio en pro del bienestar tanto físico como material de las personas; y por eso trabajan.

Resultados

Los resultados arrojados en la presente investigación se presentarán siguiendo el orden de cada uno de los objetivos planteados. Los mismos se exponen a continuación:

Objetivo 1

Investigar la trayectoria del “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda y sede de San Antonio de Los Altos”

Para el cumplimiento de este objetivo fue necesario hacer una investigación exhaustiva tanto en libros, internet, tesis, como en el departamento de prensa, departamento de educación y departamento de prevención del IACBEM (Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda), tratando de conseguir la mayor cantidad posible de información acerca de los cuerpos de bomberos que existen, no sólo en el Estado Miranda, sino en Venezuela y el resto del mundo.

La búsqueda de información no estuvo limitada a la Web; también se incluyeron las entrevistas a los expertos en la materia, las cuales fueron de gran ayuda para conocer más ampliamente sobre la labor que cumplen los miembros del cuerpo de bomberos.

Esta recopilación tuvo como resultado la familiarización con el tema en general, con el equipo bomberil; además de contribuir a establecer los contactos con personas vinculadas a esta profesión, en la región y el país; quienes informaron acerca de los eventos y actividades que se realizan en la zona durante el año.

Objetivo 2

Determinar las actividades que realiza el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos y su rutina de trabajo.

Para la definición de las diferentes actividades que realizan los miembros del cuerpo de bomberos, fue necesario apelar a diversos instrumentos de recopilación de datos, entre los que resaltan entrevistas (para conocer más sobre el tema), las

consultas a determinadas fuentes documentales especializadas, y se utilizaron técnicas de la investigación de campo y documental. Se analizaron elementos observados de la realidad, valiéndose de la observación directa y sin llegar a manipular los elementos extraídos; buscando especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de los miembros del cuerpo de bomberos, el trabajo en equipo, cambios de guardia, procedimientos al momento de una emergencia, trato con afectados, entre otros; para así plasmarlos en el ensayo fotográfico.

Vale destacar que este objetivo representó uno de los principales puntos de partidas para el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza debido a que, por medio de éste, fue posible definir algunos parámetros tales como: el diseño de la investigación del ensayo fotográfico, en este caso No-Experimental Descriptivo, puesto que se hizo un seguimiento fotográfico de diversas actividades realizadas por el personal del cuerpo de bomberos, en diferentes tiempos y lugares. Y se realizaron visitas cubriendo el turno de 24 horas para así conocer y documentar las diversas actividades y rutinas.

Objetivo 3

Mostrar los beneficios que el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos ofrece a la comunidad.

Para desarrollar este objetivo se realizó la documentación fotográfica de los servicios que ofrece el cuerpo de bomberos y cómo funciona el cumplimiento de los mismos. La estación de San Antonio de Los Altos cuenta con un servicio médico (Servicio de Emergencias Médicas Bomberos del Estado Miranda), creado por la Alcaldía a través de un convenio con el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda. Está ubicado en las adyacencias de la redoma principal y ofrece asistencia las 24 horas de forma gratuita para la comunidad. Allí atienden todo tipo de emergencias, traumatología, rayos x; y, en caso de no contar con el servicio apropiado para el paciente, disponen además con una ambulancia encargada de los traslados a otros centros que sí dispongan del servicio requerido.

Los bomberos conocen las medidas, los riesgos y los equipos relacionados con la protección contra el fuego y actividades de riesgo, se enfrentan a todo tipo de desastres como incendios, accidentes de tráfico, incidentes con mercancías peligrosas, rescates y hasta fuegos forestales, entre otras. Sus procedimientos son efectuados dependiendo la magnitud de la emergencia con el fin primordial de resguardar la seguridad de la comunidad por la cual trabajan.

CAPÍTULO V

DISCIPLINA, MÍSTICA Y ABNEGACIÓN

Fotografías que conforman el ensayo



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9



Figura 10



Figura 11



Figura 12



Figura 13



Figura 14



Figura 15

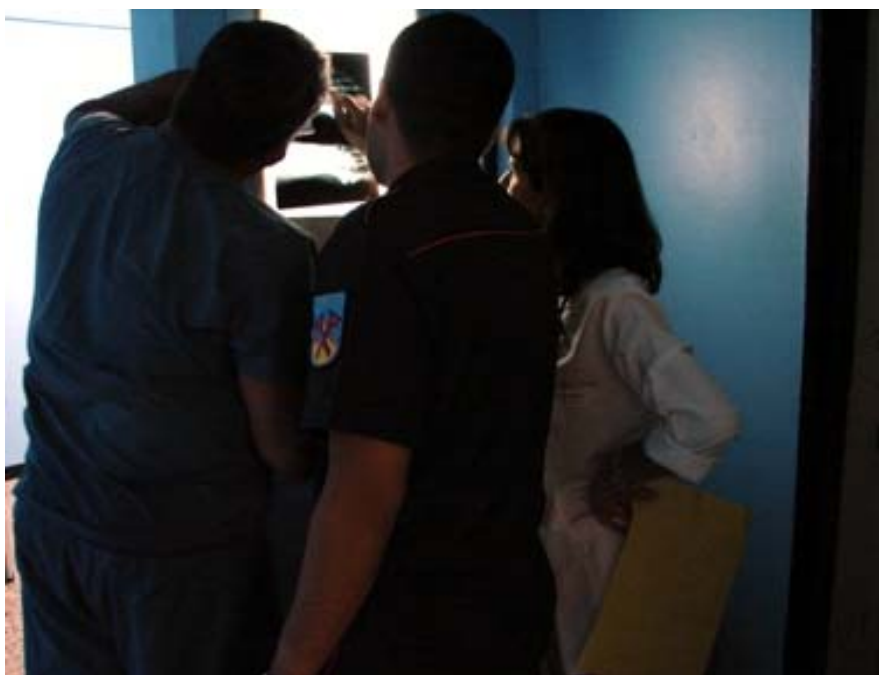


Figura 16

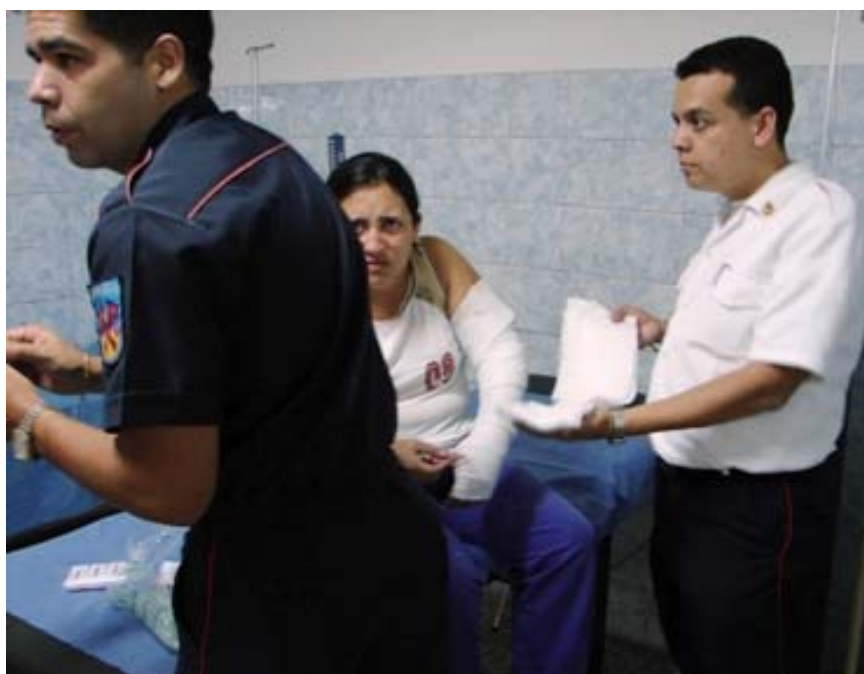


Figura 17



Figura 18



Figura 19



Figura 20

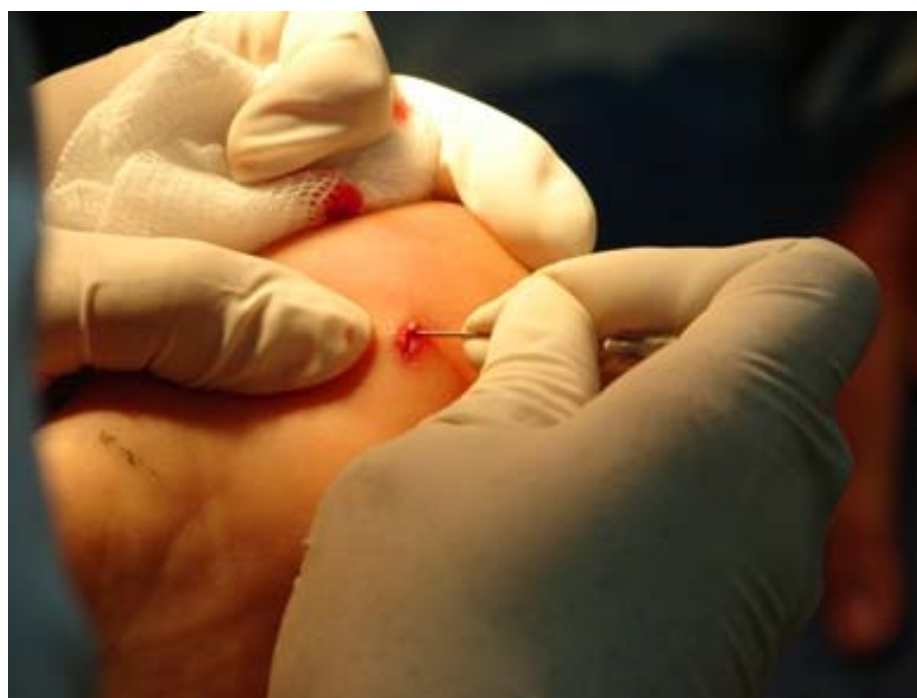


Figura 21



Figura 22



Figura 23



Figura 24



Figura 25



Figura 26



Figura 27



Figura 28



Figura 29



Figura 30



Figura 31



Figura 32



Figura 33



Figura 34



Figura 35

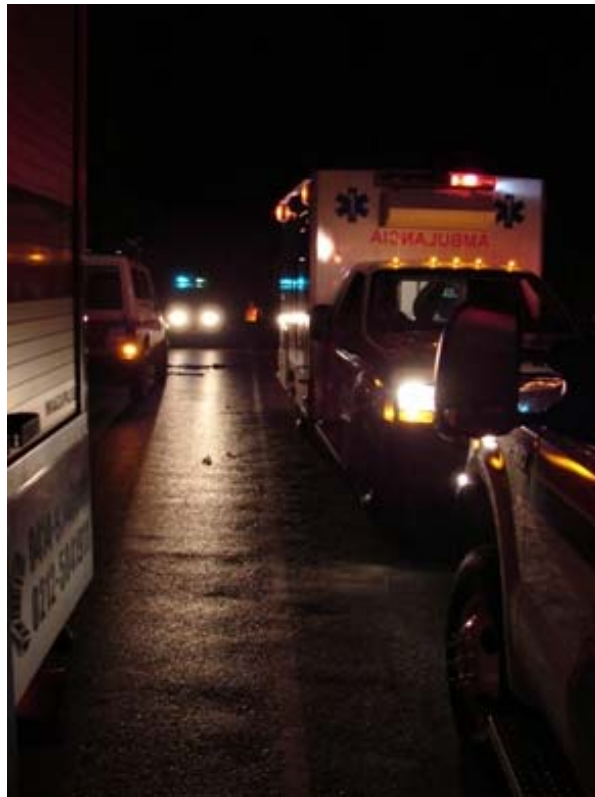


Figura 36



Figura 37



Figura 38



Figura 39



Figura 40



Figura 41



Figura 42



Figura 43

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con este proyecto se cumple con un requisito académico, pero lo más importante es que se aporta un grano de arena en pro de la organización bomberil que da todo por los ciudadanos del Estado Miranda.

Mediante la consolidación de cada uno de los objetivos se pudieron obtener las siguientes conclusiones:

En cuanto a investigar la trayectoria del “Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda y sede de San Antonio de Los Altos” puede afirmarse que:

1. En Internet abunda el material concerniente a este tema. Muchos son los enlaces y páginas a grupos, organizaciones y/o personalidades, que proveen al internauta una gran cantidad de información, tanto para iniciarse como para ponerse en contacto con las personas indicadas que están dispuestas a ayudar a cualquier persona interesada en conocer más sobre los cuerpos de bomberos, en Venezuela como en el mundo.
2. Vale destacar que muchas son las personas que están dispuestas a intercambiar información relacionada al tema; existen foros en la Web de grupos bomberiles voluntarios con direcciones electrónicas para un fácil acceso de comunicación con ellos.
3. En la región mirandina existe un número de personas expertos en el desenvolvimiento de la profesión de bombero que tienen el interés en ofrecer

su colaboración para el desarrollo de un ensayo fotográfico con las características mencionadas.

El objetivo número dos, “Determinar las actividades que realiza el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos y su rutina de trabajo”, permitió obtener una gran cantidad de información que sirvió para establecer el perfil y enfoque del ensayo fotográfico, de esta forma puede concluirse que:

1. San Antonio de Los Altos cuenta con una organización bien estructurada que trabaja de forma eficaz y sin descanso por el bien de su comunidad; con una serie de procedimientos adecuados según se presente la emergencia.
2. Diariamente a las 10 de la mañana se realiza el cambio de guardia; trabajando en equipo y contando con tres grupos de guardias rotativas una vez por día.
3. Los miembros del Cuerpo de Bomberos llevan un rango, o jerarquía, que utilizan como distintivo de autoridad sobre los de menor rango. De acuerdo a la jerarquía que tengan podrán tener mayor, o menor voz de mando frente a sus compañeros. Los de mayor rango son los encargados de escoger los roles del equipo, asignar las guardias, organizar procedimientos y tomar en algunos casos las decisiones sobre diversos departamentos o casos que puedan ocurrir.
4. Diariamente en el turno de la noche se realiza una selección de los miembros del equipo que harán guardia de dos horas en la cabina de llamados de emergencia, y si en ese periodo ocurre algún aviso, es éste el encargado de avisar al departamento específico que debe cubrir la emergencia y dar la voz de alarma para salir al rescate.
5. Cada miembro trabaja en un departamento específico para así evitar interrumpir el trabajo de sus compañeros, y realizar una labor específica que ayude a salvaguardar a las personas o bienes a los que se les brinda la asistencia necesaria.

Mostrar los beneficios que el Cuerpo de Bomberos de San Antonio de Los Altos ofrece a la comunidad, especificado en el objetivo número tres, permitió concluir que:

1. La sede del Cuerpo de Bomberos en San Antonio de Los Altos posee un servicio médico que cumple una labor importante para la comunidad donde,

de forma gratuita y en un horario de 24 horas, trabajan cubriendo emergencias, traumatología, rayos x y cualquier otro suceso que requiera de su ayuda.

2. El trato con los agraviados es sumamente profesional; son ellos y su bienestar lo que importa a los bomberos que van a su rescate, por lo que intentan llegar al lugar del incidente en el menor tiempo posible y prestar los servicios necesarios.
3. No solamente el cuerpo de bomberos trabaja para apagar fuegos; su labor es tan amplia que beneficia considerablemente al colectivo ya que está al tanto de que todo debe estar en orden, y que si ocurre algún accidente, sea el agraviado quien primero esté a salvo.

Desde los comienzos de la investigación, el proyecto adquiere una gran importancia. Al principio, todo lo referente al mundo bomberil es desconocido, pero poco a poco se descubren personas, situaciones, experiencias y modos de vida que hablan de lo especial que es la gente que practica esta profesión, lo cual aumenta el compromiso de realizar un trabajo de calidad para reflejar el espíritu de los miembros del cuerpo de bomberos.

Recomendaciones

- 1) Decidir qué tipo de fotografía se quiere hacer, y dependiendo de eso, hacer la decisión correcta en cuanto a escoger trabajar con fotografía analógica o digital.
- 2) Utilizar una cámara fotográfica, que si es digital (como fue en este caso), tenga la cantidad de píxeles más elevados posibles o adecuados al tipo de ensayo fotográfico que se quiera hacer, esto con el propósito de evitar deficiencia en la calidad.
- 3) Tomar en cuenta la iluminación donde se realizará el seguimiento del tema a investigar para saber con tiempo si se va a requerir de algún tipo de iluminación artificial (flash, rebotadores, etc.) y tomar las medidas respectivas.
- 4) En cuanto a costos, estudiar un previo presupuesto y relacionarlo con lo que se quiere lograr en el ensayo y lo que se puede realmente llegar a hacer. Trabajar con fotografía digital es mucho más económico y tiene ventajas al momento de hacer la selección de las imágenes, pero para algunos trabajos es más recomendable utilizar una cámara *reflex*, de forma que las fotos tengan grano, lo que (a criterio del autor) le da un toque mucho más artístico.
- 5) Es recomendable que las fotografías sean impresas en un foto-estudio y no con una impresora casera, ya que la calidad en cuanto a imagen es, en muchos casos, distinta a la esperada.
- 6) La escogencia del tipo de papel donde será impresa la fotografía también es parte importante para el montaje final, y este dependerá de la elección de la estética que quiera utilizar la persona que está elaborando el ensayo.
- 7) La asesoría al momento de empezar a realizar el trabajo de grado es indispensable para poder estar encaminados en el proyecto. Adicional al tutor, se podría contar con la ayuda de un asesor para que, a la par que se vaya realizando el cuerpo de la tesis, éste vaya ayudando a corregir toda la metodología que también es importante.

- 8) Contar con los recursos mínimos necesarios para elaborar el ensayo fotográfico (cámara, trípode, rebotadores, tarjeta de memoria con suficiente capacidad, baterías recargables, entre otras).
- 9) Antes de empezar a desarrollar la toma de fotografías para el ensayo, es necesario contar con la permisología necesaria, para así ahorrar tiempo y evitar contratiempos a última hora.
- 10) Trabajar en función del todo, del ensayo, no de imágenes individuales. Eso ayuda al seguimiento de un caso y existencia de un hilo conductor.
- 11) Es ventajoso si el tema a desarrollar para el ensayo es cercano al investigador, ya que puede haber un mejor abordamiento.
- 12) No apegarse sentimentalmente a las imágenes ya que hace mucho más difícil el proceso de selección e influye en el criterio de la objetividad al momento de la escogencia final.

REFERENCIAS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, C. (1990). La fotografía periodística: Una aproximación histórica. Caracas: Consejo Nacional de la Cultura.
- Abreu, C. (1996). La fotografía periodística en tela de juicio. Caracas: País.
- Barthes, R. (1982). La cámara lúcida. Barcelona: Gustavo Gili.
- Bosch, C. (1972). La técnica de investigación documental. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Serie Docencias.
- Boulton, M. T. (1993). La Fotografía en Venezuela. Caracas: Monte Ávila.
- Britto, L. (1998). Bomberos D.F. Caracas. Editorial Arte.
- Bulton, M.T. (1990). Anotaciones sobre la fotografía documental venezolana contemporánea. (1ª ed.). Caracas: Monte Ávila. Editores Latinoamericana.
- Cooper, T., Hill, P. (2001). Diálogo con la fotografía. (2ª ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- Costa, J. (1977). El lenguaje fotográfico. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.
- Costa, J. (1991). La Fotografía. Entre sumisión y subversión. Mejico, D.F.: Trillas.
- De Piante, R. (1967). Fotografía y Periodismo, El mundo de las Imágenes en el Periódico. Centro Técnico de la Sociedad Interamericana de la Prensa, Nueva York, EE.UU.
- Desiato, M. (1998). La configuración del sujeto en el mundo de la imagen audiovisual. Caracas: Fundación Polar-UCAB.

- Dorronsoro, J. (1981). Significación histórica de la fotografía. Caracas: Equinoccio.
- Dorronsoro, J. (1999). Álbum de ensayos. Antología de Josune Dorronsoro. Caracas: Museo de Bellas Artes.
- Dubois, P. (1986). El acto fotográfico. De la representación a la recepción. Barcelona: Paidós comunicación.
- Eurasquin, M.A. (s.f.). Fotoperiodismo: formas y códigos. Madrid: Síntesis.
- Feininger, A. (1977) La Nueva técnica fotográfica. Barcelona, España: Hispano Europea.
- Fontcuberta, J. (1990). Fotografía: Conceptos y procedimientos, una propuesta metodológica. Barcelona: Gustavo Gili.
- Freund, G. (2001). La fotografía como documento social. (9ª ed.). Barcelona: Gustavo Gili.
- García, A. (1984). Lingüística documental. Barcelona, España: Mitre.
- Gasteiz V. (1995). Manual básico del bombero. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. España.
- Hedgecoe, J. (2001). Guía completa de fotografía en blanco y negro: Y técnicas de laboratorio. Barcelona: Ediciones Ceac.
- Herrera, E. (1983). El reportaje, el ensayo : de un género a otro. Caracas: Editorial Equinoccio.
- Hochman, E., Montero, M. (1986). Investigación documental: técnicas y procedimientos. Caracas: Editorial Panapo.
- Hueck, R. M. (1982). La fotografía en el periodismo: un análisis de la forma y el contenido del mensaje gráfico. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Lister, M. (1997). La imagen fotográfica en la cultura digital. Barcelona: Piados.
- Lo esencial en el combate de incendios. (1991). Publicaciones de protección contra incendios. Oklahoma.

- Marinello, J. (1992). Iniciación a la Fotografía Profesional. Santiago, Chile. Editorial Teleduc.
- Martínez, J. A. (1959). Periodismo fotográfico. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Periodismo.
- Mraz, J. (2000). La fotografía documental en América Latina. En González Reyes, G.; Carral, A. y Flores, F. (Ed.) V Coloquio Latinoamericano de fotografía. México 1996. (pp. 143-146). México: Centro de la imagen.
- Newhall, B. (2002). Historia de la fotografía. (Segunda Edición). Barcelona: Gustavo Gili.
- Palenzuela, J.C. (2001). Fotografía en Venezuela 1960-2000. Caracas: Movilnet y Autor.
- Sánchez, J.M. (1999). El universo de la fotografía: Prensa, edición, documentación. Madrid: España.
- Smith, W.E. (2003). Fotoperiodismo (1938). En Fontcuberta, J. (Ed.). Estética fotográfica. Una selección de textos (pp.209-212). Barcelona: Editor.
- Spencer, D. A. (1976). Fotografía en color. Barcelona: Hispano Europea.
- Tausk, P. (1978). Historia de la fotografía en el siglo XX: de la fotografía artística al periodismo gráfico. Barcelona: Gustavo Gili.
- Tausk, P. (1984). Introducción a la fotografía de prensa. Santiago de Cuba: Oriente.
- Van, H. (1948). Los interiores con luz natural. Ediciones Omega. España: País.
- Wells G. (1984). Interiores en color. Ediciones Omega. España: País.

TESIS Y TRABAJOS ACADÉMICOS

- Clavijo O., Domínguez G. (1986). Proyecto de creación del Departamento de Relaciones Públicas para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal : Cuartel Central Vitoriano Jordan P. Tesis de Pregrado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Mazzola J. (2005). Video institucional sobre las Brigadas de Rescate del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas. Tesis de Pregrado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Romero, Y. C. (2001). Fotografía documental venezolana: creación de un sitio web para la promoción de la fotografía documental. Tesis de Pregrado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Sánchez, A. y Gutiérrez, C. (1994). La fotografía como herramienta artística: cuatro creadores venezolanos. Tesis de Pregrado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Asociación de Especialistas en Control de Emergencias con Materiales Peligrosos. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.asohazmat.com>. [Consulta: 2006, 05 de abril].
- Bomberos Universitarios de Unexpo. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.cbunexpo.20m.com/>. [Consulta: 2006, 06 de abril].
- Caballeros de fuego. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.caballerosdelfuego.com.ve>. [Consulta: 2006, 06 de abril].
- Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.angelfire.com/de/aeronautico>. [Consulta: 2006, 04 de abril].
- Cuerpo de Bomberos del Estado de Mérida. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.bomberosmerida.gov.ve>. [Consulta: 2006, 03 de abril].
- Cuerpo de Bomberos Metropolitanos de Caracas. [página Web en línea]. Disponible: www.visualedge.org. [Consulta: 2006, 04 de abril].
- Cuerpo de bomberos voluntarios Universidad Simón Bolívar. [página Web en línea]. Disponible: <http://bomberos.usb.ve>. [Consulta: 2006, 06 de abril].
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Universitarios de la Universidad Central de Venezuela. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/bomberos>. [Consulta: 2006, 06 de abril].
- Ley de los cuerpos de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil. [documento en línea]. Disponible: <http://comunidad.vlex.com/pantin/bomberos.html>. [Consulta: 2006, 10 de abril].
- National Press Photographers Association. (Asociación Norteamericana de Fotógrafos de Prensa). [página Web en línea]. Disponible: www.nppa.org. [Consulta: 2005, 13 de noviembre].
- Photojournalism –Behind the Viewfinder –A Year in the Life of Photojournalism (Fotoperiodismo –Detrás del Objetivo –Un Año en la Vida del Fotoperiodismo). [documento en línea]. Disponible: www.digitalstoryteller.com/YITL. [Consulta: 2005, 13 de noviembre].

- Servicio Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado de Vargas. [página Web en línea]. Disponible: <http://www.bomberosvargas.org.ve>. [Consulta: 2006, 3 de abril].
- Visual Edge. (Borde Visual) [página Web en línea]. Disponible: www.visualedge.org. [Consulta: 2005, 1 de diciembre].

Anexos

Anexo A

(Cuarteles que conforman el Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda)

Cuarteles

Sedes ubicadas por toda la geografía mirandina, esto permite poseer el mejor control posible del tiempo que se requiere para atender cualquier evento que se presente.

- Los Teques (Cuartel Central)

Estación de Bomberos de Los Teques (Cuartel Central).

Dirección: Cuartel de Bomberos José Rafael Tosta Materan, Final Av. Víctor Baptista, Fren al Núcleo Universitario Simón Rodríguez. Parroquia Los Teques, Municipio Autónomo Guaicaipuro. Teléfonos: Fijos: (0212)-322/9814/9038/5635/5265. Emergencias: (0212)-3224445. Movistar: (0414)-9244486. Digitel: (0412)-5609031.

- Santa Lucía del Tuy

Estación de Bomberos de Santa Lucía del Tuy.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Teniente Coronel CARLOS ROMERO ALFONSO”. Calle La Línea con Transversal Sucre, Adyacente al Destacamento de Tránsito Terrestre Parroquia Santa Lucía, Municipio Autónomo Paz Castillo. Teléfonos: Fijos: (0239)-2181387/1166. Digitel: (0412)-5601472.

- Caucagua

Estación de Bomberos de Caucagua.

Calle El Recreo con Calle Las Clavellinas, adyacente a La Estación de Servicios del Recreo, Parroquia Caucagua, Municipio Autónomo General Miguel Acevedo. Teléfonos: Fijos: (0234)-6621720. Movistar: (0414)-3900003. Digitel: (0412)-5601189.

- San Antonio de Los Altos

Estación de Bomberos de San Antonio de Los Altos.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Comandante JOSÉ ANTONIO PLASENCIA ORTIZ”, Redoma de Los Castores, Distribuidor Don Blas Carretera Panamericana, Km. 14. Parroquia San Antonio de Los Altos, Municipio Autónomo Los Salias. Teléfonos: Fijos: (0212)-3721959/2589. Digitel: (0412)-5601184.

- Río Chico

Estación de Bomberos de Río Chico.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Dr. ARNALDO AROCHA VARGAS”, Sector El Puente, Av. Internacional San José a Río Chico, Parroquia San José de Río Chico, Municipio Autónomo Andrés Bello. Teléfono: Fijos: (0234)-8721856. Movistar: (0414)-3910007. Digitel: (0412)-5601192. Movilnet: (0416)-8164158.

- Playa Pintada

Estación de Bomberos Peaje Playa Pintada.

Dirección: Cuartel de Bomberos Playa Pintada. Carretera Cúpira – Boca de Uchire (troncal nueve), Parroquia Cúpira, Municipio Autónomo Pedro Gual. Teléfonos: Movistar: (0414)-8320224.

- Petare

Servicios de Ambulancia de Petare.

Dirección: Zona Colonial de Petare, al lado de la Dirección de Infraestructura de Miranda, parte Posterior del Hospital Pérez de León Parroquia Petare, Municipio Autónomo Sucre. Teléfonos: Fijos: (0212)-2351710. Movistar: (0414)-2899617.

- Charallave

Estación de Bomberos de Charallave.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Distinguido (F) ARGELIO CASTELLANO”, Av. Tricentenaria, al Lado de los Deposito de la Alcaldía, Parroquia Charallave, Municipio Autónomo Cristóbal Rojas. Teléfonos: Fijos: (0239)-2484129/1020. Movistar: (0414)-3960012. Digitel: (0412)-5601185.

- Guarenas

Estación de Bomberos de Guarenas.

Dirección: Cuartel de Bombero “Teniente (F) EUSTOQUIO SANABRIA”, Av. Principal, Zona Industrial Santa Cruz, Parroquia Guarenas, Municipio Autónomo Ambrosio Plaza. Teléfonos: Fijos: (0212)-3629090/6558. Digitel: (0412)-5601194.

- Higuerote

Estación de Bomberos de Higuerote.

Dirección: Cuartel de Bomberos de Higuerote. Final Calle San Juan, Sector La Fuente, Parroquia Higuerote, Municipio Autónomo Almirante Luís Brión. Teléfonos: Fijos: (0234)-3230420/0333/0166. Movistar: (0414)-3880021.

- Aeródromo de Higuerote

Estación de Bomberos Aeródromo de Higuerote.

Dirección: Final de Av. Principal, Urbanización Agua Sal, Parroquia Higuerote, Municipio Autónomo Almirante Luís Brión.

- Cúa

Estación de Bomberos de Cúa.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Teniente Coronel ALBERTO MADRID RIVERO (F)”, Sector Aparay, Carretera Nacional Cúa San Casimiro, Parroquia Cúa, Municipio Autónomo General Rafael Urdaneta. Teléfonos: Fijos: (0239)-2120767/0801. Digitel: (0412)-5601463.

- Ocumare del Tuy

Estación de Bomberos de Ocumare del Tuy.

Dirección: Cuartel de Bomberos “Coronel GOMER CHIQUITO GOMEZ”, Urbanización Pampero, Sector Puente Viejo, Parroquia Ocumare del Tuy, Municipio Autónomo Tomas Lander. Teléfonos: Fijos: (0239)-2253051/0166.

- Santa Teresa del Tuy

Estación de Bomberos de Santa Teresa del Tuy.

Dirección: Cuartel de Bomberos de Santa Lucia del Tuy. Av. Principal de La Urbanización Ciudad Lozada, Parroquia Santa Teresa del Tuy, Municipio Autónomo Independencia. Teléfonos: Fijos: (0239)-2311503/0166. Movistar: (0414)-3960013. Digitel: (0412)-5601473.

Anexos B

(Requisitos para solicitar permisos en el Instituto Autónomo Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBIERNO DEL ESTADO MIRANDA
INSTITUTO AUTÓNOMO
"CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO MIRANDA"
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

" DISCIPLINA - MÍSTICA - ABNEGACIÓN "

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACTIVIDADES

1. Todas las actividades serán solicitadas por escrito, sin excepción.
 - Los oficios deberán ser dirigidos a: **Cap. (B) IVAN DE JESÚS ROJAS SAABEDRA** (Comandante General del Instituto Autónomo "Cuerpo de Bomberos del Estado Miranda"); Atención **Teniente. (B) T.S.U. RICARDO ARTURO RÁMOS.** (Jefe de la División de Educación).
 - La correspondencia deberá especificar el tipo de actividad deseada y adaptarla con las ofertadas por el departamento, número telefónico, fax, correo electrónico de la institución y los datos personales del solicitante.
 - El interesado llenará la **PLANILLA DE SOLICITUD DE ACTIVIDAD** para poder procesar la actividad.
 - Anexar junto a la correspondencia copia de la **Certificación de Prevención y Control de Incendio** (Vigente), de lo contrario no se procesará la solicitud, quedando excepto de este requisito, las **"VISITAS GUIADAS"**.
 - El Departamento de Atención a la Comunidad se reserva el derecho de planificación de actividades por estrictos motivos operacionales.
 - Todas las programaciones podrán ser cambiadas o suspendidas si así se considere necesario, por razones operacionales o por incumplimiento de las normas.
2. En caso de las **"VISITAS GUIADAS"**, los docentes y cualquier acompañante del grupo deberán traer de manera obligatoria para el día de la actividad, la cédula de identidad o distintivo de la institución que representa, para poder permitirle el acceso a las instalaciones.
3. Una vez finalizada cualquier tipo de actividad, el solicitante deberá entregarle de manera obligatoria al instructor una **"CARTA DE ACTUACIÓN"**, en donde se especifique los siguientes datos:

- Tipo de actividad realizada.
 - Fecha en que se realizó la actividad.
 - Nombre del instructor.
 - Duración (Horas y Días).
 - Cantidad de participantes.
 - Sugerencias y observaciones.
4. Todas las actividades deberán ser solicitadas con una semana de anticipación, sin excepción.

El Departamento de Atención a la Comunidad pone a su disposición las siguientes actividades, las cuales se podrán llevar a cabo siempre y cuando se cumpla con los requisitos antes descritos:

1. FORMACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS INDUSTRIALES.
2. PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR (Instituciones educativas).
3. PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS (Comunidades Organizadas).
4. PRIMEROS AUXILIOS.
5. MANEJO DE EXTINTORES.
6. CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIO.
7. EVENTOS ADVERSOS (De Origen atmosféricos y tectónicos: inundaciones, Sismos)
8. EVENTOS ADVERSOS (De Origen mixto: Deslizamientos y Derrumbes).
9. DESALOJO.
10. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN AMBIENTES ESCOLARES.
11. SEGURIDAD EN EL HOGAR.
12. PONENCIAS.
13. ASESORÍAS.
14. SOLICITUD DE INSTRUCTOR.
15. VISITAS GUIADAS.

Estas actividades serán programadas en un lapso no menor de cinco días hábiles, los cuales se contarán a partir del día de recepción de la solicitud en el Departamento de Atención a la Comunidad.

Para mayor información comuníquese con nosotros a los siguientes números telefónicos: (0212) 322-98-14 / Fax. 322-52-65. 322 -90-38. Ext. (831).

T.S.U. DAGOBERTO RAFAEL YEPEZ BARRETO

Sargento Segundo de Bomberos
Jefe del Departamento de Atención a la Comunidad

Anexo C

(Mapa del Estado Miranda)



Anexo D

(Oración del Bombero, por Leopoldo Tassara C.)

Tú que me conoces, Señor, y que conoces la sinceridad de este ideal que en mi alma palpita.

Tú sabes que en todos mis actos no me ha guiado jamás otro interés que el cumplimiento de ese código de abnegación y de sacrificio que es mi honor y mi orgullo.

Tú nunca has permitido que mi voluntad desmaye ante una vida que rescata o un peligro que vencer.

Tú que me has visto responder con prontitud a la llamada del deber y que has visto mi alma implorar a tus pies cuando parecía vacilar ante alguna humana flaqueza.

Permite, tú Señor, que tu amor que da poder a mi brazo y fortaleza a mi espíritu, nunca me falte.

Dispón tú, que tu divina luz guíe mis pasos cuando el peligro me aceche o mis fuerzas se agoten.

Ordena tú, que cuando esté ya cumplida la misión de paz y de servicio que por tu voluntad me he impuesto y que justifica mi vida, los míos no queden desamparados.

Haz tú que el recuerdo y el ejemplo de aquellos que cayeron en el cumplimiento del deber nunca se extinga.

Pero sobre todo, Señor, te pido que este ideal que me anima sea simiente generosa que encuentre campo propicio en el corazón de las futuras generaciones para gloria de nuestra patria y honra de nuestra institución.

Anexo E

(Poema anónimo: Porque soy Bombero)

PORQUE SOY BOMBERO

Recuerdo el día que aprobé el examen de admisión en el cuerpo de bomberos con tanta claridad como recuerda el rey el día de su coronación o un cardenal el de su elevación a esa dignidad. Cuando me enteré de que me habían dado una plaza, colaron mi vanidad visiones románticas: madres bañadas en lágrimas que me besaban por haber salvado a sus hijos, periodistas que me ensalzaban en sus editoriales, alcaldes que me condecoraban. Ahora, ocho años después, se ha desvanecido toda visión romántica. He trepado por escaleras de incendios miles de veces; y, a sabiendas de que en cualquier momento el techo podía desplomarse sobre mí, o el piso hundirse, o estallar un explosivo oculto.

He visto morir amigos y he llevado muertos en mis brazos. Justa es la razón de haber escogido al fuego como metáfora del infierno. ¿Qué podría ser más espantoso que la lenta agonía de la piel que se chamusca hasta que se obstruye la garganta? Estar tan cerca de la muerte no es nada romántico.

Después de cada incendio el interior de mi nariz queda cubierto de hollín y escupo flemas negras de mi orificio. Tengo 31 años, pero siento que tuviera 50. A veces después de un siniestro, alguien me pregunta como me encuentro. Me limito a menear la cabeza. Me siento como si hubiese ascendido a una montaña, gozo de la muda y personal satisfacción de la victoria. Pienso entonces en el precio que los bomberos tenemos que pagar por esa victoria. ¿Vale la pena ese constante ingerir veneno, ese agotamiento, ese envejecer? En lo económico, no vale. Sin embargo, comprendo que no podría desempeñar ningún otro trabajo que me diera una sensación tan grande de triunfo.

Hace poco, después de un incendio, me halle sentado en el vestíbulo de un edificio de viviendas. Los bomberos habíamos salvado a una mujer y a su niño pequeño, pero se había perdido una niñita de 18 meses. Uno de mis compañeros descendió por la escalera del edificio y fue a sentarse junto a mí. Llevaba en sus brazos a la niña muerta. El rostro de ese bombero estaba cubierto de tizne y de escamas de pintura quemada. Mientras esperábamos que llegara la ambulancia, repetía una y otra vez "pobre criaturita. No la hubiéramos podido salvar". Alcé la vista y vi que tenía húmedos los ojos: las corneas, rojas por haberse arrastrado por infinidad de corredores hasta descender a abismos de negro humo, y la luz reflejada por las lágrimas daban brillo a su mirada.

Quisiera que todo aquel que se propone inscribirse para la prueba de admisión en el cuerpo general de bomberos voluntarios pudiera haber visto la tristeza de esos ojos, que explicaban por qué combatimos los incendios. En aquel momento era yo parte de ese hombre sentado en el vestíbulo de una casa de vecindad con la niña en brazos, y ambos éramos parte de todos los bomberos del mundo.

Anónimo.

Anexo F

(Principios Éticos del Ejercicio Profesional del Bombero)

CONDUCTA:

No se puede ser Bombero sólo en los procedimientos que se atienden. Nuestros principios y valores deben estar igualmente presentes en las acciones cotidianas que realizamos dentro de la Institución, y extenderse a nuestras relaciones con la comunidad a la que pertenecemos.

En efecto, es frecuente que se llame a los Bomberos "Caballeros del Fuego". Hay en ello algo más que un reconocimiento al valor, entereza y serenidad con que se enfrentan los riesgos del siniestro. Es también un compromiso de mantener, siempre y en todo lugar, una actitud digna, educada y cortés, que sea un vivo ejemplo de conducta.

PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO:

Es cierto que a los Bomberos se ingresa voluntariamente, sin embargo, esto no significa que el servicio a la comunidad sea algo que se pueda prestar o no prestar, según nos parezca cada día. Quien se hace Bombero se compromete a estar siempre disponible para servir a los demás, pese a los sacrificios que esto demande. Exigimos puntualidad, asistencia y participación para ser fieles a una idea fundamental: Ser Bombero requiere un real compromiso y dedicación al servicio, sacrificando muchos intereses particulares en beneficio del colectivo.

DISCIPLINA:

El duro trabajo en siniestros hace imprescindible que se actúe con máxima disciplina. Al estudiar los procedimientos tácticos con que se enfrenta una emergencia, se comprueba que se requiere TRABAJAR EN EQUIPO, y eso significa que nadie puede actuar a motus propio: con ello pondría en peligro no sólo el éxito de la tarea, sino incluso las vidas de sus colegas. Para que la Disciplina sea parte de nuestra forma normal de conducirnos, debe ser permanente, y no sólo durante los incendios. Por eso, la Institución Bomberil es esencialmente jerárquica, lo que se expresa en muchas formas.

En primer lugar, en el modo en que se recibe y saluda a los superiores. Usualmente, se dispone que los subalternos, al dirigirse a un superior, antepongan la palabra "MI": "Mi Comandante", "Mi Capitán", "Mi Sargento", "Mi Cabo". La palabra "mi" significa que reconocemos en esa persona un rango que nos coloca bajo su mando. Lo anterior no significa asumir actitudes graves y formales, que impidan la alegría de compartir sanamente la vida Bomberil. Se trata solamente de "saber ubicarse". Cuando se está en actividades institucionales, se evitará el tuteo y se designará al superior por la jerarquía que ostenta. Al ingresar una autoridad a cualquier recinto Bomberil, debe suponerse que lo hace de modo oficial, y en consecuencia se lo saludará de pie. Ante personas ajenas a la Institución, se deberá ser igualmente cuidadoso. La familiaridad y confianza, tan propias de la amistad que debe darse entre Bomberos, se reservarán para las oportunidades y lugares que correspondan.

LEALTAD:

En relación al punto anterior, en efecto, la Disciplina es algo más que saludar formalmente a un superior, o acatar sus órdenes mecánicamente. Por el contrario, debe ser un esfuerzo real y sincero por ser "uno más en el equipo", lo que significa que procuraremos sinceramente cumplir del mejor modo posible. Más aún: no se trata de una actitud servil, que nos impida pensar por cuenta propia o prohíba discrepar. Por el contrario, las sugerencias planteadas en forma oportuna, respetuosa y constructiva serán usualmente bien recibidas. Y si llega el momento en que encontramos algo que criticar, lo haremos tal como lo hacen los amigos y los hombres de honor: cara a cara, con respeto, sin ofensas, exponiendo con tranquilidad las ideas propias y siempre dispuestos a reconocer que era uno mismo el equivocado.

Antes de sugerir o criticar, hay que preguntarse:

¿Es el momento apropiado? Puede que las circunstancias no sean adecuadas para tratar el asunto con la calma requerida.

¿Es el lugar conveniente? Un pasillo o el casino pueden ser lugares inadecuados para conversar serenamente un tema delicado.

¿Están presentes las personas necesarias? Puede que haya demasiada gente para conversar con reserva y discreción, pero también es inconveniente tener que referirse a personas ausentes.

¿Cuál es el mensaje positivo que voy a entregar? Porque es fácil criticar, "ser general después de la batalla" o dar ideas obvias para que las realicen los demás. Colóquese "en el lugar del otro", y vea lo que usted puede hacer en relación a su sugerencia o crítica.

CORTESÍA:

Otro aspecto que podemos vincular a la Disciplina es la CORTESÍA. Si un Bombero ha de merecer que se le llame "Caballero del Fuego", deberá cuidar que su trato sea siempre educado y digno, especialmente ante la comunidad. Un lenguaje correcto, modales comedidos y adecuada presentación personal harán que nos podamos enorgullecer no sólo de la eficiencia profesional, sino también de la calidad humana de nuestros Bomberos. Es muy grato, por ejemplo, que los Bomberos se pongan de pie cuando ingresa una dama, que demuestren respeto a los mayores o que sepan conducirse correctamente en un acto social. Así, nuestra conducta engrandecerá a la Institución.

TRADICIÓN:

Un aspecto adicional de la DISCIPLINA es la forma en que los Bomberos respetan y cumplen las TRADICIONES de su Institución. La marcialidad y el orden con que se realizan los Actos, la veneración a las reliquias de los mártires y a los emblemas institucionales, las muestras de afecto y distinción a los Fundadores, Jubilados, Bomberos más antiguos o los lugares del Cuartel de acceso restringido, son costumbres que, si existen, deben preservarse cuidadosamente. Sólo quienes saben mantener las tradiciones positivas tienen derecho a plantear innovaciones en aquello que los tiempos requieren.

PROTOCOLO:

También se vincula a la Disciplina el cumplimiento de las normas de PROTOCOLO que se aplican en ceremonias y actos bomberiles. Sin embargo, conviene recordar que la CORTESÍA hace conveniente que, si se produce un error en este sentido, y sabemos

que no hay en él, animo evidente de perjudicarnos, procuremos obviar la situación para hacerla presente con ánimo constructivo y ecuánime en el lugar y momento oportuno.

UNIFORMES:

De especial importancia es el debido uso de los UNIFORMES INSTITUCIONALES. Al portarlo debemos ser extremadamente cuidadosos en nuestra conducta y comportamiento, porque ello compromete a la Institución como un todo. ¿Qué imagen se puede formar la comunidad sobre el respeto que le tenemos a nuestro uniforme, si nos ve asumiendo actitudes contrarias a la moral y buenas costumbres Institucionales, Personales y Ciudadanas?. El Uniforme se usa completo y correcto o no se usa. No es adecuado que en público nos desabrochemos la camisa, o la guerrera, nos quitemos el Kepis o el casco, etc. Los premios, Condecoraciones y Distintivos se exhiben en el Uniforme sólo del modo prescrito por la Institución. Nadie puede agregar nada a su Uniforme si para ello no ha sido autorizado por una Resolución General o particular. En todo caso, es recomendable ser sobrios en su uso. Por ejemplo, en el caso de las medallas por años de servicio, bastaría con lucir la última.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

La máxima representación del Cuerpo de Bomberos la ejerce legalmente el Comandante General, quien es así su voz autorizada. En nuestra Institución además del Comandante General y Segundo Comandante, están plenamente delegados por ellos para ejercer la representatividad del Comando ; el Inspector General de los Servicios y los Gerentes de las diferentes Áreas Operativas y Administrativas, que coadyuvan en la difusión de las políticas y objetivos Institucionales hacia los públicos internos y externos. No quiere decir esto, que no existan otros funcionarios que puedan asumir la representación del Cuerpo, pueden asumirla siempre y cuando reciban la delegación de la función expresamente por la autoridad respectiva.

Sin embargo, la imagen Bomberil es una permanente responsabilidad de cada uno de sus miembros, y la conducta privada de un Bombero debe ser siempre tan correcta como para que la Institución no tenga que avergonzarse de contarle en sus filas, y por el contrario, pueda enorgullecerse de él. En consecuencia, deben mantener orden,

compostura y seriedad, y en lo posible permanecer en el carro u otro lugar apropiado, atentos a las órdenes de sus oficiales.

FORMACIONES Y DESFILES:

Un momento muy significativo para la Institución Bomberil es aquel en que sus miembros participan en una formación, parada o desfile, especialmente si esto se realiza ante la comunidad.

No se trata, evidentemente, de competir en marcialidad con otras Instituciones, pero son ocasiones en que se pone a prueba el orden y la disciplina de la Institución, permitiendo además al público apreciar a "sus" Bomberos y demostrarle su admiración y respeto.

Aunque existe, evidentemente, un origen militar común para las normas que se aplican en formaciones, paradas y desfiles, existe bastante diversidad de un Cuerpo a otro, por variadas causas. Esta diversidad, al igual que la de carros, equipos, cascos, parches, kepis, franelas, etc., es parte de la tradición Bomberil y constituye un aspecto visualmente grato a la comunidad, que de todos modos considera a la Institución Bomberil como una sola.

EL MANDO: (Obedecer y Mandar)

Los Bomberos deben estar siempre preparados para ejercer el mando. Esto significa que deben conocer adecuadamente las disposiciones que corresponde aplicar en cada caso, y desarrollar oportuna y sistemáticamente las condiciones requeridas para ello. Una primera y fundamental idea es que no sabrá nunca mandar quien no ha aprendido a obedecer. Por lo mismo, los Bomberos deben considerar, cada vez que les corresponde actuar como subordinados, que participan de una lección, en la cual el cuidadoso análisis de lo que hacen sus superiores les permitirá conocer la forma correcta en que debe procederse en cada caso, (siempre y cuando el superior actué con ética y correctamente).

Así comprobará que ejercer el mando no es una oportunidad de demostrar superioridad o prepotencia, sino una forma de servicio a los demás, coordinándolos, organizándolos y guiándolos como equipo.

La confianza en los demás se traduce en que los demás confíen en uno. La firmeza de carácter, ajena a todo despotismo o arbitrariedad, ganará el respeto y adhesión de los subordinados. El conocimiento de las normas y procedimientos permitirá ejercer el mando de modo eficiente y previsor. Todo lo anterior dará a quien manda la serenidad que le permitirá actuar con firmeza y entusiasmo. De ese modo los logros serán compartidos: el jefe estará orgulloso de su gente y la gente admirará a su jefe.

Anexo G

(Breve reseña del Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos)

Su Fundación

En Maiquetía a los trece días del mes de octubre de 1947, reunidos en el local de la jefatura del aeropuerto siendo el día y la hora señaladas para esta reunión y estando presentes los señores BONIFACIO CABRERA jefe del aeropuerto; Dr. ENRIQUE DEMAJO, Ingeniero Asistente de la superintendencia de aeropuertos; J.J. AMC CORMICK por la British South America Airways; JULIUS LOPEZ por la British S.A.A.; EDWIN WALSCH por la División Internacional de la LAD; A.W. HURTADO por la división Internacional de la LAD; F.J. DERBY por la F.A.A.; GUILLERMO OCHOA TUEKER por Avensa; E.R. de JONGH por la KLM; VICTOR M. BLANCO por la LAD; R.R. ROFFLERT por la LAD; H.W. SMITH por la LAD; W.R. PHELAN por la CACA; Dr. THOMAS JOHN RNUST por la Inspectoría de Aeronáutica Civil; MARIANO CARVAJAL Inspector de Torres; RUBEN ALFONSO Jefe de la Torre y actuando como secretario ATILANO MENDOZA ECHEGARAY Adjunto al Jefe del Aeropuerto. Se dio comienzo al acto con exposición que hizo el Sr. BONIFACIO CABRERA del objeto de la reunión: Organizar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios para prestar servicio a todos los aviones que trafican por este aeropuerto cuando fuese menester y extender este servicio a todo el litoral Vargas cuando en caso de necesidad urgente así lo requiera y el Cuerpo este en condiciones y con el personal entrenado para tal fin.

El Dr. ENRIQUE DEMAJO expuso que el Ministerio de Comunicaciones suministraría el equipo necesario y que de acuerdo con las empresas aéreas podía ofrecerlos técnicos para un programa de entrenamiento del personal para lo cual se escogería un grupo de personas para que programaran y determinarían el equipo necesario y el número de hombres que formarían el servicio. El Dr. DEMAJO continuó diciendo: El personal que integre el Cuerpo tendrá deberes especiales.

Habiéndose agotado los puntos se levanto el acto.

A los trece días del mes de octubre de 1947.

Anexo H

(Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos)

APTB

Constituida en 1990 por grupo de profesionales cuyas responsabilidades, funciones e intereses se desarrollan en el ámbito de los servicios de Protección contra Incendios y Salvamentos.

Hoy agrupa a la gran mayoría de los Jefes, Mandos y Técnicos de los Servicios de Bomberos españoles, que pretenden que la APTB sea el vehículo de expresión de opiniones autorizadas y de experiencias en el mundo de la Emergencia y la seguridad.

La APTB es miembro fundador de la FEU (Federación Europea de Asociaciones de Oficiales de Bomberos), siendo España el país que más veces ha acogido reuniones de la FEU y uno de los más activos.

Ha liderado proyecto de Formación de Bomberos para la Defensa del Medio Ambiente dentro del Programa LIFE de la Comisión Europea.

La APTB, en representación de la FEU, ha liderado el proyecto FEUCARE, de estudio europeo de las condiciones de acceso y carrera profesional del bombero en el seno del programa LEONARDO de la Unión Europea, y ha participado como socio en el proyecto FEUCARE 2.

Ha participado en el proyecto EFVS que sienta las bases del diseño curricular de los estudios de la carrera de bombero en Europa.

Actualmente participa en el proyecto SAFEHOTEL.

Fines

La APTB persigue los siguientes objetivos:

- Reunir en su seno a los Jefes, Mandos y Técnicos de Cuerpos de Bomberos y Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos, para una mayor efectividad en la promoción y defensa de sus comunes intereses profesionales.
- Fomentar y defender los intereses del citado colectivo, tanto individual como colectivamente.
- Fomentar el espíritu de servicio a la sociedad, inherente al ejercicio de estas profesiones.
- Fomentar las relaciones entre sus asociados, facilitando el intercambio de informaciones y el apoyo técnico y profesional entre los mismos.
- Colaborar con la Administración en todo lo que se relacione con los fines de esta Asociación.
- Servir de interlocutor válido en su relación con otras Asociaciones e Instituciones públicas o privadas, en asuntos de interés para sus asociados.
- Relacionarse con las organizaciones homólogas, tanto de ámbito local o nacional, como internacional e incluso, formar parte de estas últimas.
- Promover y desarrollar la organización de Seminarios, Cursos, Jornadas o cualquier otra iniciativa de interés para sus asociados.

Servicios

Todos los asociados disfrutan de las siguientes ventajas:

- Recibir información puntual de las Actividades de APTB.
- Recibir las revistas Emergencia 112 y Prevención de Incendios.
- Escribir artículos técnicos o profesionales y/o documentos gráficos en la revista Emergencia 112 y Prevención de Incendios.
- Participar en las Comisiones Técnicas de la APTB.
- Descuentos en la inscripción de Congresos y Jornadas Técnicas que organiza la APTB.
- Representar a la APTB en Comités, comisiones y Grupos de Trabajo.

Evolución

Desde el momento de su fundación, APTB no ha dejado de crecer. Aquellos 12 fundadores se han convertido en casi 300 asociados en el año 2004. Continúa aumentando el tamaño y prestigio de la asociación. La APTB representa ya al 80% de los Técnicos Titulados de Bomberos españoles.

Miembros

Requisitos:

Para ser miembro de la APTB, el artículo 9 de los Estatutos establece:
- Serán socios de número o numerarios, aquellos que reuniendo los requisitos para serlo, se adhieran libremente a esta Asociación correspondiéndoles todos los derechos y obligaciones mencionados en los estatutos.

Podrán pertenecer a la Asociación, como socios de número quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Sean funcionarios de carrera o personal laboral al servicio de la Administración o presten sus servicios en Empresas que trabajen para la Administración.
- b) Presten sus servicios como Jefe, Mando o Técnico en los Cuerpos de Bomberos en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Protección Ciudadana en el ámbito de la Prevención Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Servicios de Emergencia.
 - Protección Civil.
- c) Estén en posesión de titulación universitaria de grado medio o superior y le sea requerida para el ejercicio de su cargo.

Actividades

Desde el año 1992 la APTB ha organizado Congresos, Jornadas Técnicas y Foros de Seguridad, ha participado en Seminarios, Mesas Redondas y Simposiums y ha estado presente en las Ferias de Madrid -SICUR- y Barcelona -Preventia-.

Quedan para la historia:

- Congresos de Servicios de Emergencia en Madrid -93-, Gijón -95-, Castellón -97-, Cádiz -99-, Palma de Mallorca -01-, Málaga -03- y Cuenca -05-.
- Las Jornadas Internacionales de Seguridad contra Incendios en el Metro, en Bilbao'93, en Madrid'96, en Barcelona'99 y Valencia'02.

- Las Jornadas Internacionales de Seguridad Contra Incendios en Hoteles SEGURHOTEL'94 en Palma de Mallorca y SEGURHOTEL'2002 en Maspalomas -Gran Canaria-.
- Coincidiendo con SICUR se organiza cada dos años en Madrid el Congreso Iberoamericano de Formación de Emergencias
- Convoca anualmente la Semana de la Prevención de Incendios.
- Anualmente se convoca el Concurso Internacional de Fotografía "Emergencia 112" dotado con un primer premio de 1.000 euros.

Representación

- Es miembro del plenario del Comité 23 de AENOR.
- Es interlocutora de la Dirección General de Protección Civil.
- Tiene una vocalía en la Academia Galega de Seguridade de la Xunta de Galicia.
- El Presidente es miembro del Comité de Seguritecnia.
- Miembros del Comité Organizador de SICUR.
- Mantiene contactos y colabora con cuantos organismos y entidades desarrollan y fomentan la protección contra incendios.
- Forma parte de la Comisión de las UADs de la DGPC.
- Es miembro de la Comisión Permanente de las Condiciones de Protección Contra Incendios del Ministerio de Fomento.
- Figura en el Prontuario del Arquitecto.

Formación

La APTB dispone de los siguientes Cursos y Jornadas Técnicas. El curso se imparte previa contratación a la APTB, que se desplazará hasta las instalaciones del Servicio de Bomberos que lo haya contratado para impartirlo.

- Introducción a los riesgos de las materias peligrosas.
- Intervención en incidentes con materias peligrosas (LIFE).
- Mando y control en servicios de emergencia.
- Dirección de la extinción de incendios forestales (LIFE).
- Introducción a la investigación de incendios.
- Curso sobre ventilación forzada por presión positiva.
- Estrés y autocontrol en servicios de emergencia.
- Intervención en crisis desde los servicios de emergencia.
- Equipos de protección respiratoria (ERA).
- Excarcelación: adaptación tecnológica en las intervenciones en accidentes de tráfico.
- Curso de progresión y rescate vertical para Bomberos de 1ª Intervención.
- Curso de Intervención en Fuegos de Túneles.
- Curso de Formación de Formadores.
- Foro Seguridad Protección Pasiva en edificios.